

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 65
Martes 7 de octubre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 65
Martes 7 de octubre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Vanessa de Paul Castro Mora:
Vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Larios Trejos, Alejandra
Rojas López, Jorge Antonio	Álvarez Marín, Andrea
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Salas Durán, Yonder Andrey	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Córdoba Serrano, Cynthia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambroner Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 64 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46	5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	7
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	7
CONTROL POLÍTICO.....	11
SEGUNDA PARTE.....	28
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	28
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	28
EXPEDIENTE N.º 24.791, APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	28
EXPEDIENTE N.º 23.604, REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.º 7052, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO.....	29
EXPEDIENTE N.º 24.047, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA; ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y DEROGATORIA DEL INCISO 9) DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DEL 4 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA, ANTES CONOCIDO COMO LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA	31
EXPEDIENTE N.º 23.307, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL.....	33
EXPEDIENTE N.º 23.142, LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS.....	35
EXPEDIENTE N.º 24.583, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º CCR 1037 01 P, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA	

INICIATIVA AGROPAISAJES SOSTENIBLES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)	36
EXPEDIENTE N.º 23.685, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL COSEVI Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN CRUCES FERROVIARIOS. REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER, LEY N.º 7001, DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1985, Y SUS REFORMAS, Y ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS	45
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	47
EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)	47
EXPEDIENTE N.º 25.036, REFORMA DE LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N.º 4795, DEL 16 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS	74
EXPEDIENTE N.º 24.244, LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	78
EXPEDIENTE N.º 23.309, LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA	80
EXPEDIENTE N.º 24.818, REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.º 9609, DE 27 DE SETIEMBRE 2018; ANTES CONOCIDO COMO "REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.º 9609, DE 27 DE SETIEMBRE 2018.....	80
EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO	86
EXPEDIENTE N.º 23.592, LEY PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	86
ANEXOS	89

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con cuarenta diputadas y diputadas, al ser las catorce y cincuenta y nueve, iniciamos la sesión ordinaria número 65.

PRIMERA PARTE

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 64 Y
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46**

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 64 del 6 de octubre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 46.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, que leerá la segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:

Buenas tardes.



Martes 07 de octubre de 2025
AL-DSPA-OFI-135-2025

[Handwritten Signature]
PLENARIO

Diputada
Yannesa Castro Mora, **Vicepresidenta**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.º 46.

Estimada señora:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 46, de la mañana de hoy martes 07 de octubre del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Agradezco su comprensión, atentamente,

[Handwritten Signature]
Stany Villalobos Arguelo
Gerente



c: archivo,
ruff/...

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Asamblea Legislativa, Quinta Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica

gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.cr 2243-2400 @asambleacr @asambleacr

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 46 del día 7 de octubre del presente año para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 de Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente.

Diputada Cambrero, ¿por el orden?

Dos minutos por el orden,

Diputada Kattia Cambrero Aguiluz:

Muchas gracias, presidenta.

Y agradecería un poquitín de silencio por parte de algunos compañeros. Muchas gracias.

Presidenta, quiero hacer una pregunta directa a usted y al Directorio, porque varias diputaciones de en este Plenario legislativo, nuestros asesores no pueden pasar ni de la puerta del Plenario, o sea, porque no hay autorización, dicho así, para que los asesores ingresen a Plenario, creo que le pasa a alguno de ustedes, ni siquiera cuando tenemos control político y necesitamos grabar.

Y también hay una directriz expresa de la Presidencia, porque así fue comunicada, tal vez si la asesora luego le comunica, presidenta, por favor, también hay una directriz expresa, así dicha, que no puede haber ningún asesor en el cafetín si no está con el diputado o no puede del todo haber asesores, porque me recuerdo a la diputada Delgado molesta porque le sacaron a los asesores, a mí me han sacado asesores, y no sé a quién más le han sacado asesores.

Pero aquí, de verdad, presidenta, parecieran que hay diputados de primera y de segunda, porque, además, verdad, está el asesor, que no tengo ningún problema con el muchacho y no tiene que ver con el muchacho, el asesor de la diputada Cisneros, que no sé si es asesor de Plenario o asesor de comunicación, porque se nos se pasa grabando a los diputados, cosa que no veo mayor problema, pero está solo en el cafetín, se le dice que salga del cafetín y no sale del cafetín.

Entonces, yo francamente, y de nuevo no es un ataque al individuo, al muchacho, es cuál es, qué es lo que está pasando en este Plenario, hay diputados de primera y segunda, hay diputados que tienen privilegios sobre otros, porque si la directriz yo la acato, yo pensaría que el resto de los diputados deberían de acatarla, porque si es así, yo pido entonces que mis asesores, cuando lo necesite, ingresen al Plenario, para que usted tome nota, presidenta, por favor.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Ortega, ¿sobre el mismo tema? Dos minutos y continuaríamos con la sesión.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

No sé si vamos a continuar con la sesión, presidenta, porque este es un tema que creo que, en primer lugar, el Directorio tendría que responder, entonces yo sí le agradecería que no antecede a lo que va a suceder en el Plenario.

Creo que lo que está señalando Kattia, la diputada Cambroner, yo ya lo había escuchado y yo no lo quería creer, en primer lugar, porque por lo menos a mí, que soy miembro de una fracción, ahorita estoy con dos asesores, ahí, viendo temas de una actividad que tenemos más tarde, y nunca me han dicho nada, y hasta donde yo sabía, eso era parejo con todas las asesorías, pero veo que no, veo que a las diputadas independientes, y digo diputadas independientes porque son..., ah bueno, dice doña Daniela que a ella le han sacado gente.

Entonces yo quisiera, porque como le digo, yo en este momento estoy con dos asesores, y si me dicen que esa es la regla, yo me voy afuera y salgo con

los dos asesores, porque yo no quisiera creer aquí que se está favoreciendo, o se está discriminando a algunos diputados sobre otros y otras.

Y ahora les voy a decir mi opinión, ahora les voy a decir mi opinión, a mí me parece que el diputado y la diputada, en la medida de sus posibilidades y del espacio, debería tener la posibilidad de reunirse con uno, dos o tres asesores en la medida de lo posible, ya traer a los asesores a desayunar al Plenario, como hacía una diputada oficialista, ya eso no, ya eso es abuso, ¿verdad?, para eso, para eso no son, creo que era doña Paola.

Me parece que no tiene que haber ninguna restricción, y si existiera alguna restricción, que fuera pareja para todos, yo no sé si cuando un diputado se declara independiente, entonces pierde esas posibilidades.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Obando, es sobre el mismo tema; diputada Barquero, usted también, okey, diputada Obando, hasta por dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muchas gracias, señora presidenta.

En la misma línea que el diputado Ortega y la diputada Cambronero, creo que hay una desigualdad muy marcada, diputada presidenta, en el trato hacia las diputadas independientes, y digo diputadas independientes, porque son las que hemos hablado más de esta situación que hemos vivido, no conozco el de los diputados en este caso, y también otras diputadas que también pertenecen a fracción, y que casualmente tienen que ver con ese trato desigual, en donde se nos saca a los asesores, o ni siquiera se permite el ingreso de los asesores.

Es importante, diputada presidenta, que podamos revisar eso, y sobre todo poner orden, aquí ningún diputado vale más que otro, aunque algunos y algunas se crean, no sé por qué, porque cuando uno ve el rendimiento en controles políticos y el rendimiento en proyectos, Dios mío, hay mucho que desear, de la media para abajo van estos diputados y diputadas.

Pero bueno, dicho esto, aquí los votos valen por igual, y les recuerdo una vez, diputados y diputadas, que, sin el voto de las diputadas independientes, que prácticamente somos cinco, las mociones de posposición no pasan, así que, por favor, más cuidado, más respeto hacia nosotros, el voto de nosotros es tan valioso como el de cualquiera de ustedes, aunque quisieran creer lo contrario.

Y para las verdades es el tiempo, porque en cualquier momento podemos votar en contra de una moción que les convenga a todos, y si no hay cuórum, se cayó la moción.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Barquero Barquero.

Diputada Dinorah Barqueo Barquero:

Gracias, presidenta.

Miren y para aclarar, no se trata de diputaciones independientes, a mí me han devuelto asesores, que han llegado ahí y no los han dejado entrar, en otras ocasiones sí.

Lo que me parece es que ni siquiera hay una directriz clara para eso, yo veo que aquí hay diputaciones que entran sus asesores, que no son del Plenario, y a veces no los dejan entrar aquí, ni siquiera dejan los documentos, entonces no es tal que las diputaciones independientes, es que yo no quisiera pensar que aquí hay diputaciones con Corona, ¿verdad? ya sabemos que hay diputaciones con Imperial y con Pilsen y con todo lo demás, pero esperemos que no haya con Corona.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tomo nota de los aspectos que están señalando y me pondré un poco más al tanto de la situación, y posteriormente también me interesa muchísimo conversarla con don Rodrigo Arias, cuando esté por acá.

Pero me parece que es importante que haya orden en el Plenario, en el recinto y me parece que debería haber claridad sobre el tema, que

entiendo que ha existido, pero me pongo al tanto de la situación y estaré comunicándolo posteriormente.

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Méndez Gamboa por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Hernández Rojas, José Joaquín.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señora presidente. Vamos a ver un video, si me hacen el favor y me lo...

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Rosaura%20Mendez%20Gamboa.mp4

Gracias. Bueno, esto fue un bla, bla, bla, bla, de los que suelen suceder en esos ya por dicha extintos circos que se daban desde Zapote. El exministro de La Sabana, porque no sé, yo creo que no fue de Deportes, que solo se dedicó a andar detrás de las giras del presidente entre entregando balones y algunos artículos deportivos detrás de las caravanas presidenciales, ahora candidato a diputado también.

Y como les decía un bla, bla, mientras tanto la realidad de los organizadores deportivos siguen siendo la misma, la misma, compañeros, gran cantidad de obstáculos que impide que el movimiento deportivo nacional costarricense organice eventos en las vías públicas de las diferentes comunidades de nuestro país.

Y todo esto afecta a los amantes del deporte, a los atletas, a los organizadores, afecta a las comunidades donde la reactivación económica es necesaria, como Puntarenas, Jacó, Cartago, Turrialba, San Carlos y muchos otros cantones más han dejado de presenciar el desarrollo de disciplinas deportivas como el atletismo, el ciclismo y triatlón, aunque se hacen, no sé si ustedes conocen, los famosas eventos piratas que se hacen en la madrugada o que lo realizan en horas que probablemente no requieran uso del tránsito.

Hablaban de..., los que acaban de ver en el video, de los bajos costos, pero en realidad es que esto representa una limitación financiera para la

organización de eventos, son muy altos los costos que tienen que pagar para organizar y afecta principalmente a la organización de eventos de mayores de treinta, cuarenta kilómetros, por eso el ciclismo, el ciclismo, el triatlón y el atletismo de fondo son los más afectados.

Los montos recaudados en esto que se les cobra a estos organizadores ni siquiera va al deporte, ni siquiera va a la Policía de Tránsito para que estos puedan comprar o mejorar sus condiciones o inclusive pagar sus viáticos, etcétera, sino que va a caja única del Estado por disposición del Ministerio..., del Ministerio de Hacienda y entonces uno no sabe hacia dónde van esos recursos.

El Estado costarricense, y lo está establecido en la Constitución debe ser facilitador del derecho a la actividad física y no obstaculizador. No es posible que, por ejemplo, la edición de los 32 de la carrera de relevo, la treinta doceava de Puntarenas-San José-Puntarenas, famosa, se niegue por el permiso de falta de oficiales, también está el gran fondo Kivelix, está..., hace poco pasó la de Avon y tuvieron grandes preocupaciones, inclusive los dejan dos, tres días antes, les dicen que no hay oficiales y que no se puede hacer con todo el material y con toda la inversión realizada.

También tenemos pendiente la gran maratón, no la maratón nueva, que también ahí tene...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Moreira Brown, Katherine, por un plazo de diez minutos, se adiciona el tiempo del diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Buenas tardes; muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros y compañeras, las personas que siguen esta transmisión por las diferentes plataformas y a los amigos arroceros, los productores del arroz, un saludo que están hoy en la barra de público y las otras personas que nos acompañan.

La semana pasada vivimos en Talamanca algo verdaderamente inspirador, una jornada cívica y democrática que nos recordó por qué hacemos política. Allí entre jóvenes, educadores, líderes comunales y organizaciones sociales respiramos esperanza, vimos a un pueblo que quiere participar, que

quiere ser escuchado, que quiere construir su propio destino y a la vez las diputaciones tuvimos la oportunidad de rendir cuentas, de contarles cómo hemos aprobado todos los recursos a los diferentes ministerios para que les lleguen ahí al cantón de Talamanca.

Los acompañamientos que se les han dado a las fuerzas vivas y al gobierno local y los controles políticos para que se ejecutaran iniciativas aprobadas en la Administración pasada, el empréstito del BID para la construcción de las delegaciones policiales ahí está la delegación de la Policía Turística de Puerto Viejo y de Cahuita, que eso se aprobó el 4 de marzo del 2021 en este Plenario legislativo, al igual que se aprobó el 10 de febrero del 2022 los seiscientos millones para la construcción de los puentes de doble vía a Puerto Viejo. Eso sí, esos fueron controles políticos duros a Luis Amador y a Mauricio Batalla en su momento.

También escuchamos de Talamanca un pueblo que no quiere seguir siendo más engañado con mentiras, como lo hizo una compañera diputada que llegó ahí después, como no vio resultados positivos, mintió y culpó a los compañeros talamanqueños que trabajan en el Colegio Técnico Profesional de Talamanca, a los estudiantes y, algo muy lamentable, a los funcionarios legislativos que se le habían perdido sus cosas, que sufrió un supuesto hurto.

Pero, bueno, hoy quiero enfocarme en que Talamanca no pide caridad, pide participación. Muchas veces se toman decisiones lejos de los territorios sin consultarles a las personas que habitan ahí.

Por eso celebro recientemente que la Sala Constitucional haya dado la razón a las comunidades afrodescendientes del Caribe Sur al ordenar que el plan regulador costero de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo sea consultado a la población que históricamente ha habitado y protegido esos territorios.

Ese fallo es histórico, compañeros y compañeras, porque todos sabemos lo importantes que son los planes reguladores, más en un cantón que limita con el mar, no solo porque se reconocen las comunidades afrodescendientes como pueblo tribal, conforme el Convenio 169 de la OIT, sino porque devuelve la voz a quienes se les ha querido silenciar por décadas.

El reclamo por mayor participación viene desde agosto del 2023, cuando la Municipalidad de Talamanca intentó hacer una audiencia pública sin éxito. Les cuento que yo participé en esa audiencia y he resaltado la importancia

de tomar en cuenta a la comunidad, no solo en esto, sino en toda la problemática que tiene la provincia de Limón.

También el pasado fin de semana participamos en el Fishing Roots, junto a la Asociación de Pescadores de Subsistencia y Agricultura del Caribe Sur, un espacio donde quedó en evidencia que la pesca no es únicamente un medio de subsistencia, es también un vehículo de preservación cultural y ambiental.

Y ahí les damos la mano a los vecinos de la Asociación de Desarrollo de Cahuita, que han mantenido un comanejo de su parque nacional, que es un modelo ejemplar para los costarricenses.

El Caribe Sur combina desarrollo, tradición y respeto por el territorio. El Caribe Sur es el diamante de Costa Rica, además es un sitio de belleza escénica, de una gastronomía incomparable y de talento de todas las esferas. Por eso en este espacio legislativo debemos acompañar este proceso de desarrollo de esa región.

Esta diputada presentó el expediente 23.903, reconocimiento de la población afrocostarricense como pueblo tribal. Si esa iniciativa no es Ley de la República, no podemos darle un plan regulador al cantón de Talamanca.

También hemos apoyado la pesca con el expediente 24.626, Ley General para la Sostenibilidad del Sector de Pesca Artesanal de Pequeña Escala, cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de los pescadores artesanales, garantizar seguridad alimentaria y visibilizar el papel fundamental de mujeres, jóvenes y de personas adultas mayores en estas cadenas de valor.

Yo no sé, amigos, amigas, compañeros, compañeras, si ustedes sabían que la principal actividad económica en el Caribe Sur es la pesca, esos pequeños pescadores que llevan sustento a sus familias. Esta ley busca formalizar la actividad, otorgar licencias con menor costo y gratuitas y mediante alianzas público-privadas, brindar beneficios como subsidios a estos pescadores.

La Ley 10.727, el Desarrollo Turístico, Ecológico, Cultural de los Cantones de Limón, incluyendo Talamanca, con esta ley se reconoce la riqueza cultural, natural y social de la región, y se crean oportunidades reales para que las comunidades locales se beneficien del turismo, que es otra actividad principal en ese cantón de Talamanca.

Y es que si nos ponemos a hablar mal del cantón de Talamanca, vamos a reducir el turismo y principalmente el turismo nacional. Ya es suficiente con las noticias de inseguridad que se viven en Costa Rica, que salen en el New York Times, allá, y en el Herald de Estados Unidos.

Y por supuesto, no podemos dejar de mencionar el expediente 23.674, Ley para la Eliminación de la Discriminación y la Penalización de Todas las Formas de Violencia Étnico-Racial, una normativa clave que busca proteger a todos los ciudadanos de la discriminación estructural y garantizar que nadie sea excluido o violentado por su origen étnico o cultural.

Como representante de la provincia de Limón, compañeras y compañeros, les pido que, por favor, de aquí al 30 de abril, sigamos aprobando recursos para nuestra provincia. Pero, principalmente a mis compañeros de la Comisión Limón, todavía necesitamos que nos mejoren el Área de Salud.

Necesitamos el proyecto de saneamiento de las aguas. No es posible que en Talamanca cada vez que llueva se siga inundando. No permitamos que le sigan manchando el nombre al cantón de Talamanca, porque Talamanca es el diamante del Caribe, donde se mezcla el crisol de razas, una comunidad que realmente es pluricultural y multiétnica.

Eso fue lo que nos demostraron en el CTP de Talamanca, los vecinos de ese cantón, donde convive el chino con el indígena y con el negro.

Pero también está el suizo, el alemán y el colombiano que vinieron aquí y que están en el cantón de Talamanca generando empleo y el turismo es la principal base de sostener el cantón. Y denuncias falsas y mentiras no pueden seguir manchando el nombre de un cantón que lo que necesita es justicia y desarrollo.

Todos fuimos a Limón y todos quieren ir a vacacionar a Talamanca, Puerto Viejo, Cocles, Manzanillo. Y yo les pido que, por favor, que antes de venir y hablar mal de un cantón, de cualquier provincia, medítenlo, porque los que ven las repercusiones son las personas que viven ahí.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tiene la palabra el señor diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de diez minutos. Se adiciona el tiempo de la diputada Morera Arrieta, Olga Lidia.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas y redes sociales, tengan todos muy buenas tardes.

Quiero referirme a un tema que he venido conversando desde hace bastantes días y que quiero ser más enfático al respecto, y es la situación de la movilidad y la infraestructura de transporte en nuestros tiempos.

La movilidad y la infraestructura de transporte en Costa Rica se encuentra encrucijada con una gran crítica por parte de todos, que viene arrastrándose desde hace más de dos décadas y que, según los últimos datos, el sesenta por ciento de nuestras carreteras están en condiciones regulares o malas, lo que afecta no solo la calidad de transporte, sino también la economía y el bienestar social.

La congestión vehicular en áreas..., en área metropolitana, principalmente en San José y algunas otras ciudades principales de nuestras provincias, se ha convertido en un desafío diario, en tiempos que los viajes aumentan en más de un treinta por ciento en la última década. Y esto refleja la necesidad urgente de replantear mejoras al sistema de transporte público, sino también de asignar de una mejor manera los recursos para que se optimicen y se puedan aprovechar al máximo.

Poder potencializar las mayores capacidades que tiene nuestro país dentro de lo que es el traslado de competencias, como hemos presentado proyectos hacia el régimen municipal para que atienda vías públicas, como es la mejora en diferentes áreas.

Por ello, abordar estos problemas son urgentes, son prioritarios y que nos aboquemos con múltiples formas de hacerlo. Quisiera destacar en primer orden la necesidad de establecer, sí, un plan nacional estratégico de transporte, el cual permita no solamente conocer las primeras fases de aquellos proyectos de preinversión, sino también aquellos proyectos que ya tienen estudios, que están profundizados y que conllevan, sin duda alguna, a una planificación.

Planificación que debe ir hacia los treinta, cuarenta, cincuenta años, para que den las prioridades para aquellos proyectos que utilicen las mejores

estrategias constructivas, pero también las mejores formas para poder llevar a cabo las mejores alianzas.

Que tengan impacto en cada uno de nuestros ciudadanos, impacto en la economía, impacto en la calidad de vida, impacto en el medio ambiente, impacto en todos los ciudadanos costarricenses y que, a su vez, conlleve las mejores prácticas constructivas a nivel nacional e internacional, tanto para el mejoramiento, la conservación, la rehabilitación y la construcción de las carreteras o cada una de estas vías.

Así como también la necesidad de fomentar inversión privada, utilizando las modalidades nuevas como lo es la APP o cualquier otra forma, como son las concesiones. Pero nosotros, señores diputados y diputadas, tenemos que avanzar en esas iniciativas.

El plan de acción, sin duda alguna, debe ser inmediato. Debemos incluir esa gestión estratégica con la planificación y el norte claro hacia esos treinta años, que implica, sí, destinar recursos públicos a proyectos prioritarios que reactiven la economía, que mejoren la calidad de vida de los costarricenses y que mejoren la movilidad, en una forma integral.

Esto puede lograrse, sí, con la aplicación clave de descentralización de recursos, y por eso hemos presentado proyectos para poder trabajar recursos y competencias, pero también no atrasando aquellas obras urgentes y prioritarias para el país, como lo es también el proyecto de San José-San Ramón, la mejora de la ruta 32.

Bueno, que yo les decía el otro día a los compañeros, y aquí está doña Katherine, cuánto se ha venido hablando, y el otro día hablada de los túneles falsos. ¿Por qué no? Y don Leslye lo hemos conversado también.

Don Leslye, eso, urgente que se hagan esas obras importantes para que la economía en nuestro país no se paralice, para que esos puertos lleguen y para que nuestros productos también, tanto importación como exportación, se puedan canalizar de la mejor manera.

Y poner, como lo decía doña Katherine ahorita, a Costa Rica en primer nivel de inversiones y que esa gente de nuestra linda provincia de Limón pueda tener realmente las oportunidades y las capacidades, y por supuesto, los beneficios.

Bueno, y también tenemos en proceso la gran ruta de San José a San Ramón, que le va a dar un gran desarrollo, sin duda alguna, y que sé que

nuestro compañero Joaquín y otros compañeros también de Alajuela han luchado y desean tener esa ruta en el menor plazo posible.

Bueno, la vergüenza que hemos tenido en la ruta nuestra, ahí dentro de la parte de Cañas, Limonal, Caldera, Limón, etcétera, un montón de rutas que definitivamente requieren de este país le dé la priorización y que además de eso establezca las prioridades y las estrategias, y que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se convierta en ese ente rector.

Es que da lástima ver muchas veces cómo un ministerio hoy es un cascarón. Querimos que ese Ministerio realmente se fortalezca, pero en el sentido de poderle brindar al país las vías de desarrollo y bienestar, pero sobre todo las capacidades asegurando la implementación de todas estas estrategias efectivas para mejorar, sin duda alguna, y cumplir con estos desafíos, y más allá, brindarles a los costarricenses las oportunidades y las capacidades.

Y qué ni hablar de la infraestructura portuaria. Para nadie es un secreto que hoy tenemos una situación que es fundamental para el comercio y que requiere de mayores inversiones para poder mejorar nuestro sistema portuario y estar a nivel internacional compitiendo con puertos de calidad y con capacidad, tanto en Puerto Limón, tanto en Puerto Caldera, y asimismo donde se requiera poder generar.

Y hemos hablado, sí, de una propuesta nueva, de un centro de conexión global, ojalá, entre el comercio mundial con Costa Rica.

Bueno, don Fabricio ha hablado mucho del tema del canal seco, bueno, pues si ese no se da, busquemos cuál otro podamos tener.

Hemos hablado del de Cahuita al Uvita, tener un canal con un túnel dentro de sesenta kilómetros, setenta kilómetros y otros treinta y noventa kilómetros de más, pero bueno, con un espacio de unos ciento veinte, treinta kilómetros de un canal seco, podríamos tener realmente un centro de conexión global que competiría a nivel mundial y que le daría a Costa Rica muy probablemente el petróleo que hoy requerimos.

A veces no es ir a explotar esas fuentes naturales, sino también las capacidades y la ubicación geográfica que tiene nuestro país, que ahí sí seríamos competitivos, que ahí sí tendríamos las capacidades para mejorar nuestro país y que ahí sí le daríamos a los ciudadanos costarricenses, no solamente una mejor calidad de vida, sino también una Costa Rica de mejores condiciones y oportunidades.

Y es ahí donde yo quiero hacer énfasis para poder trabajar, poder trabajar conjuntamente en aquellas acciones que el país necesita y que los próximos gobiernos entiendan, de una vez por todas, que no pueden posponerse estas grandes obras para el país, que no pueden posponerse el desarrollo, el bienestar, que no pueden posponerse la inversión pública, porque es la que genera empleo, es la que genera oportunidades, es la que nos da realmente una mejor condición y la que las futuras generaciones van a poder disfrutar, que los problemas que hoy vivimos no los puedan ver ellos y que también nosotros tengamos las soluciones para poder resolver parte de esta gran problemática.

Y qué ni hablar de la parte de puertos también, o creo que todos somos conscientes de que aquí se ha hablado, bueno, un puerto que se ha hablado en Orotina, otro puerto en el sur, y todos deseamos tener mejores infraestructuras. Se ha ampliado el puerto Juan Santamaría, el Daniel Oduber, pero también requerimos mayor capacidad para que nuestro país tenga mayor potencialidad, no solamente en la parte turística, sino también en la competitividad que debe existir a nivel integral.

Y es ahí donde realmente tenemos que fortalecer mucho más, porque, señores diputados y diputadas, el turismo representa un porcentaje muy importante para el país y eso no podemos nosotros descuidarlo. En la medida que descubrimos nosotros este tipo de cosas es donde el país va perdiendo competitividad, va perdiendo capacidad y no vemos realmente los resultados, y es donde hoy quiero hacer énfasis y enfocarnos fuertemente a trabajar en ello.

De tal manera que definitivamente el sector transporte debe ser prioritario para cualquier administración, porque es el que le genera las condiciones, es el que nos genera la vía de desarrollo y es el que nos va a dar las oportunidades para que Costa Rica definitivamente pueda virarse, digámoslo así, a lanzar la capacidad que hoy requiere nuestros ciudadanos y ciudadanas para estar en la ruta del desarrollo y bienestar.

Por eso yo pido a los gobiernos que, por favor, descentralicemos, que logremos creer en la descentralización, que logremos trabajar con la transparencia, con la honestidad, pero sobre todo con las mayores capacidades para brindarle a todos los costarricenses ese sí, ese transporte que requerimos.

Bueno, aquí el compañero, no está don Gilberto, y otros compañeros del Poder Ejecutivo presentaron proyectos para las plataformas y para los diferentes servicios de transporte público, pero requerimos también mayores

capacidades de generar, ojalá que todos los autobuses fueran eléctricos, ya vemos muchos vehículos eléctricos en cada una de nuestras calles, en nuestros caminos, pero requerimos muchas más capacidades. Si es que hay que hacer incentivos, si hay que hacer motivaciones, si hay que hacer acciones, pues hagámoslas, pero no dejemos pasar esas grandes oportunidades.

Y bueno, aquí está el expediente 23.779, que es del Poder Ejecutivo y el 23.110 que es del compañero don Gilberto, y aquí tienen que existir acuerdos para poder sacar esos proyectos, y es que yo no concibo cómo la obstrucción, cómo la paralización lleva a que no avancen proyectos y obras tan importantes para nuestro país.

Entonces les pido, señores diputados, que, en estos últimos, ahora decía doña Kattia, temprano cinco meses, sí, yo creo que ya son cinco meses, aunque hablamos de seis, pero son escasos cinco meses que nos quedan para trabajar. Y es el momento de la vía al desarrollo y al bienestar, y que pongamos a nuestro país de primero, no podemos poner a otras cosas que sean los intereses partidarios, los intereses politiqueros.

No, señores, sé que estamos en un proceso electoral que conlleva una serie de acciones, pero hoy es hora de Costa Rica. Nos quedan cinco meses y en nosotros está que el pueblo nos juzgue que hicimos las cosas bien y yo llamo a la conciencia, llamo a la serenidad, llamo a la paz, llamo a la urgente necesidad de ser patrióticos y pensar que realmente nuestra Costa Rica se nos está cayendo y que, si no actuamos de forma conjunta para resolver estos grandes problemas que tiene el país, la movilidad, la infraestructura, la capacidad, lamentablemente vamos a ir perdiendo esa competitividad.

Así es que, señores diputados y diputadas, está en nosotros hacer acción, está en nosotros actuar de forma adecuada, en forma patriótica y en bienestar de todos los costarricenses.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Manuel Morales Díaz por un plazo de cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidenta; buenas tardes.

Hoy quiero poner sobre la mesa un tema que toca de frente la vida cotidiana de la mayoría de las y los costarricenses y es el transporte público y la imperante necesidad de entrar de una vez por todas en la electrificación de este. Un proyecto que no puede seguir siendo una promesa lejana, sino una realidad inmediata para el país. Aquí estamos hablando de un ganar-ganar.

Operar con buses eléctricos significa menos gastos en combustible y mantenimiento. Si reducimos los costos de operación, entonces debe reducirse también el precio que pagan los usuarios por cada pasaje; esa es la primera exigencia, que la movilidad eléctrica no sea un lujo, sino una herramienta para aliviar el bolsillo de miles de familias costarricenses que dependen del bus todos los días.

Pero también debemos hablarle con franqueza a los empresarios del sector. Con buses eléctricos la rentabilidad sí es posible, un modelo de negocio bien estructurado, con financiamiento adecuado y acompañamiento estatal, puede significar mayores ganancias gracias al ahorro energético y a la reducción de averías.

No se trata de poner a los operadores contra los usuarios, se trata de diseñar un sistema donde todos se beneficien de un servicio público digno y de calidad. Desde una perspectiva técnica y financiera, es indispensable que las entidades bancarias fortalezcan sus instrumentos de crédito verde mediante esquemas de financiamiento de largo plazo, tasas preferenciales y garantías parciales que reduzcan el riesgo percibido por los operadores.

El acceso al financiamiento requiere una visión sistemática. Este ecosistema financiero debe incorporar incentivos fiscales, fondos de garantía y modelos de arrendamiento o leasing operativo que permitan a los concesionarios renovar sus flotas sin comprometer su viabilidad económica. Hasta inicios de este año, vimos el primer fondo de inversión del país con un enfoque en electromovilidad.

Si bien es un avance esperanzador, también evidencian que estos proyectos aún dependen de esfuerzos piloto y de una limitada articulación institucional. Es fundamental que las entidades financieras asuman un papel mucho más activo y estructural, no solo ofreciendo líneas de crédito específicas, sino diseñando mecanismos que reduzcan el riesgo para los operadores y garanticen la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

La movilidad eléctrica no puede depender únicamente de buenas intenciones, sino de un modelo financiero sólido que lo haga escalable y permanente.

El acceso al financiamiento sigue siendo uno de los mayores cuellos de botella, porque los discursos de descarbonización de los bancos quedan bastante cortos cuando les tocan las billeteras para apoyar la electrificación de buses. Y no es que pierdan dinero, pero prevalece el dinero antes de sus discursos de descarbonización.

Y no olvidemos a quienes están al volante, hoy trabajan largas jornadas respirando humo negro y soportando el ruido constante de los motores diésel. Carcachas con concesiones infinitas que ponen en riesgo la salud de los usuarios y del operador, con buses eléctricos, ese humo y ese ruido desaparecen.

Su jornada se hace más saludable, su entorno más digno, dar el salto a la movilidad eléctrica es también dar un salto en la calidad de vida de nuestros trabajadores.

Además, hay un punto de orgullo nacional que no podemos dejar de lado, nuestros buses eléctricos no se cargarán con petróleo importado, sino con energía cien por ciento costarricense, limpia, renovable, producida en nuestro propio país, con cada bus eléctrico que circula en nuestras calles, reducimos la dependencia de los hidrocarburos y fortalecemos la soberanía energética de Costa Rica.

Por todo esto hago un llamado a las instituciones públicas, a los empresarios, a los bancos, necesitamos una hoja de ruta clara, financiamiento accesible y una estructura tarifaria justa. El país ya tiene la capacidad técnica, la matriz eléctrica y el conocimiento, lo que falta es voluntad. Costa Rica no puede seguir postergando este cambio.

En lugar de estarle buscando beneficios económicos a los carros particulares híbridos como se está haciendo en la Comisión de Económicos, inclusive con toda la premura que hasta la audiencia del viceministro de Energía del Ministerio de Ambiente se desconvocó, es tiempo de que el bus eléctrico deje de ser un titular en los periódicos y se convierta en la manera cotidiana de movernos por el país.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Vargas Quirós, por el orden, tengo al diputado Vargas Quirós, diputada Alfaro Molina y a Acuña Castro, por el orden.

Diputado, adelante dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Presidente, si bien es cierto, en la votación de las mociones del expediente 24.290, hoy en la mañana se aprobó una moción que excluya a los sectores agrícola y construcción de la aplicación de las jornadas flexibles, ello no amerita la suspensión de la votación de las demás mociones en Plenario.

El proyecto, en específico, en cuáles actividades..., es específico, perdón, en cuáles actividades son en las que aplicaría las jornadas excepcionales y quien lo haya leído podrá confirmar que ninguno de los cuatro ámbitos de aplicación considera ni la actividad agrícola ni la actividad de construcción, la aprobación de la moción 654 fue una reafirmación de lo ya considerado en el proyecto y nunca cambió el fondo, no es un cambio sustantivo.

La Sala Constitucional, en relación con el cumplimiento del principio de publicidad y el principio democrático, claramente ha dispuesto que los cambios en los textos deben consultarse y publicarse cuando se realicen cambios sustanciales en su contenido.

Por tanto, presidenta, yo quisiera solicitarle a Servicios Técnicos que se pronuncie con relación a la procedencia o no de la consulta y publicación en este momento procesal del texto de la moción aprobada en la mañana y si esta práctica ha sido habitual en la tramitación de otros proyectos, en cuyo caso deseo que se indique el expediente, la moción aprobada, la fecha de consulta, y publicación y la cantidad de mociones que se tramitaron posterior a esa consulta y publicación para cada caso concreto que determine en un periodo de al menos ocho años contados a partir de este momento.

Si el cambio aprobado constituye una modificación sustancial y lo justifique según los parámetros de la jurisprudencia constitucional y si esta sería la

práctica a seguir con el resto de proyectos de ley en la corriente legislativa, porque sí sería preocupante, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Sobre el tema puntualmente lo pasaremos a Servicios Técnicos, usted hace una solicitud y trabajaremos en ella.

Diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes.

En realidad, no sé si puede ser después de la diputada Ada Acuña lo que iba yo a solicitar era un receso de hasta cinco minutos para poder hablar en la mesa con las jefaturas de fracción y quienes quieran también sumarse, para ver el tema de la posposición para el día para la tarde de hoy.

Entonces, esa era la solicitud, no sé si se hace de una vez o si esperamos a que terminen las solicitudes por el orden, pero sí me parece importante precisamente, porque varió de la mañana a la tarde, pues la situación y querría que pudiéramos conversar bien.

Ya creo que es público lo que hemos señalado varias diputaciones, las del Frente Amplio, otras diputaciones de Liberación Nacional, varias de las diputaciones independientes que nosotras requerimos que se discuta ampliamente y se pueda avanzar en el tema de Conarroz.

Entonces por eso es que querría que pudiéramos estar en la mesa y debatir brevemente y organizarnos para la tarde.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy a decretar el receso y hasta diez minutos y posteriormente estaré dándole la palabra, por el orden, a la diputada Acuña.

Les ruego a los jefes de fracción venir a la mesa.

Se amplía el receso por cinco..., hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso por tres minutos más, al finalizar este conteo.

Reanudamos la sesión.

Hemos recibido moción de posposición, que procederá a leer la segunda secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

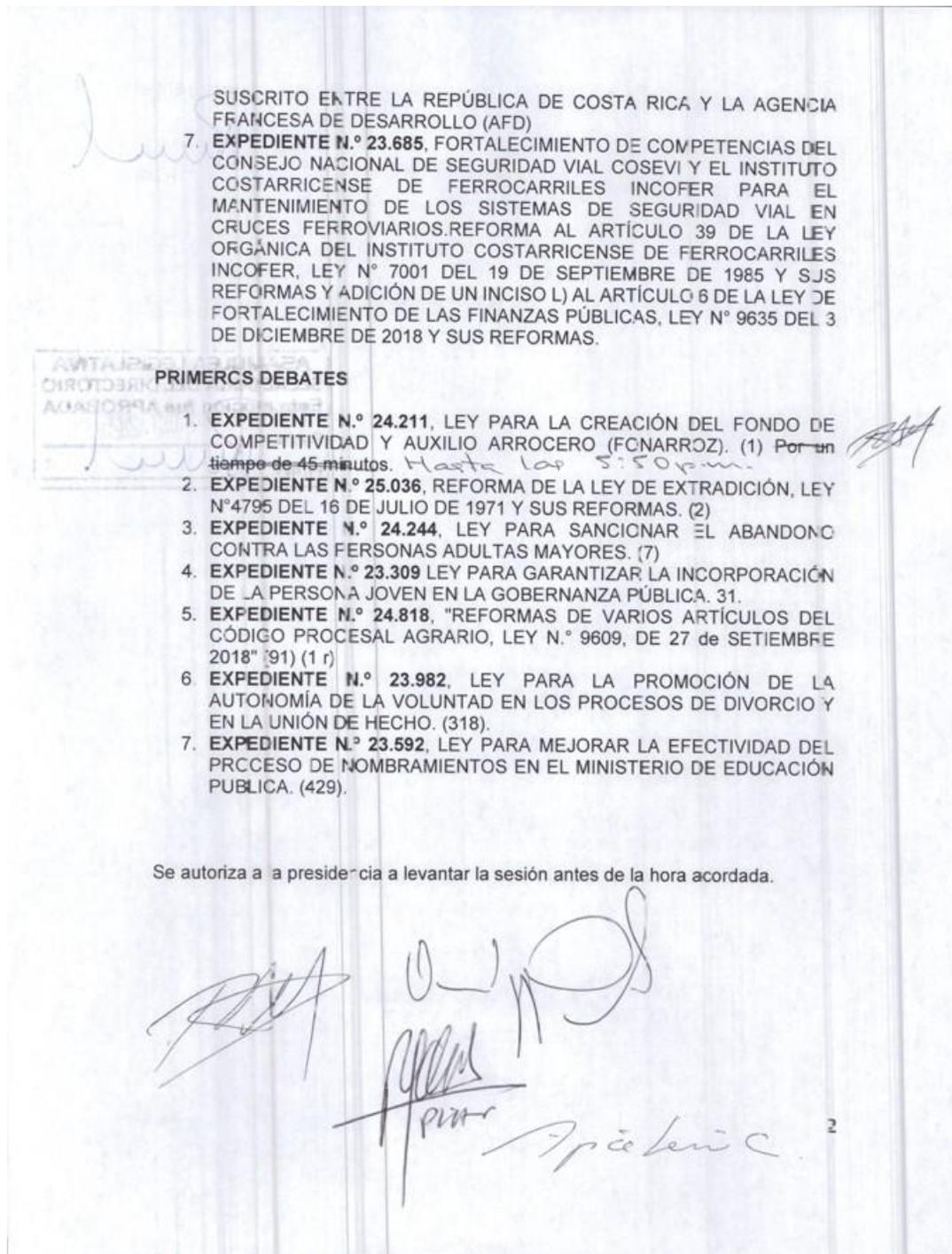
DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, para pasar a la segunda parte de la sesión para conocer:

SEGUNDOS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 24.791**, APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.604**, REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO.
3. **EXPEDIENTE N.º 24.047**, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N°4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA. (148 bis)
4. **EXPEDIENTE N.º 23.307** DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN José, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL. (148 bis)
5. **EXPEDIENTE N° 23.142** LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS
6. **EXPEDIENTE N.º 24.583**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1037 01 P PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA INICIATIVA AGROPASAJES SOSTENIBLES"

1



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción de orden recién leída.

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Feinzaig; diputado Vargas; diputada Cambronerero; diputada Rojas Méndez; diputado Barrantes Chacón; diputado Eli.

Finalizar votación.

Treinta y nueve diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronerero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

Diputada Acuña Castro, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, costarricenses.

Quisiera agradecer a todas las personas que han extendido su solidaridad con esta diputada tras el hurto del que fui objeto el día viernes pasado, como les he informado, costarricenses, en mis páginas oficiales desde la noche del día viernes, presenté la denuncia ante las autoridades judiciales quienes mantienen el caso en estricta investigación, así como a este Congreso le he solicitado una investigación interna, reitero mi confianza en las autoridades para atender el debido proceso y el caso correspondiente.

Por lo tanto, no voy a referirme a ninguna de las insinuaciones o situaciones que se presentaron el día de ayer en este Plenario.

Agradecer por las muestras de cariño y sobre todo de la gente que sí sabe lo que es esta diputada.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.791, APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En relación con el proyecto de ley, se traslada a la Comisión Permanente Especial de Consulta de Constitucionalidad, por un plazo de veinte días, conforme los alcances del artículo 143 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y en concordancia con las observaciones de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.º 23.604, REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.º 7052, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO

Continuamos con el expediente 23.604. Se inicia su trámite en segundo debate conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambrero; Mendoza, diputado Mendoza; diputado Campos Cruz; diputado Barrantes Chacón; diputada Paola Nájera; diputada Cambrero; diputada Nájera.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23604

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambroner Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
----------------------	----------------------	----------------------------

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.047, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA; ANTERIORMENTE DENOMINADO: ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y DEROGATORIA DEL INCISO 9) DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DEL 4 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA, ANTES CONOCIDO COMO LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA

Se ha presentado una moción de orden suscrita por varios diputados y diputadas.

Le solicito a la Primera Secretaría que proceda con la lectura de la moción.

Abrir puertas.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión. Cada proponente tiene hasta cinco minutos. ¿Suficientemente discutido? Con cuarenta diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Alvarado Muñoz, Barrantes Chacón, Nájera Abarca, Feinzaig, Agüero Sanabria, Acuña Soto, Rojas López, Moreira Brown, don Alexander Barrantes.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRACCION EXP 24047

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Sibaja Jiménez, José Pablo
----------------------	----------------------------------	----------------------------

Abrir puertas.

En consecuencia, y conforme al artículo 148 bis, se suspende el conocimiento en segundo debate de este proyecto de ley.

EXPEDIENTE N.º 23.307, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL

Se ha presentado una moción de orden suscrita por varios diputados y diputadas.

Le solicito a la Primera Secretaría que proceda con la lectura de la moción.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Suficientemente discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputado Barrantes Chacón, Ruiz Guevara, Moreira Brown, Ortega Gutiérrez, Cisneros Gallo, Rojas López, Barrantes Chacón, Vindas Salazar, Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRACCION EXP 23307

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Sibaja Jiménez, José Pablo
----------------------	----------------------------------	----------------------------

En consecuencia y conforme con el 148 bis, se suspende el conocimiento en segundo debate de este proyecto de ley.

EXPEDIENTE N.º 23.142, LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado cuenta hasta con diez minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Vamos a abrir puertas primero.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas, Larios Trejos, Brown..., Izquierdo Sandí, Barrantes Chacón, Robles Barrantes, Barquero Barquero, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23142

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Sibaja Jiménez, José Pablo
----------------------	----------------------------------	----------------------------

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.583, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º CCR 1037 01 P, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA INICIATIVA AGROPAISAJES SOSTENIBLES, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al artículo 166 del Reglamento cada diputado y diputada tiene diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Abrir puertas.

Diputado Feinzaig, hasta por diez minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve para que pueda avanzar la agenda y se pueda llegar a conocer el proyecto de Fonarroz.

Sin embargo, es importante que dejemos clara nuestra posición en el PLP de oposición a este crédito, una vez más, un crédito de apoyo presupuestario, es decir, un crédito para gastar en cualquier cosa, con un título rimbombante: Implementación de la Política Agroambiental y la Iniciativa Agropaisajes Sostenibles.

Pero claramente desde que dice el título del proyecto para financiar el programa de apoyo presupuestario, lo que nos está diciendo es: este es otro más de esos créditos, que no va a generar la inversión que se necesita para provocar crecimiento económico que permita repagar el crédito.

Otro crédito más que viene a sumar a la sobreoferta de moneda extranjera, de divisa en nuestro país; otro crédito más que viene a presionar a la baja el tipo de cambio, afectando al sector turismo, afectando al sector exportador y muy en particular al sector agroexportador, porque todavía la industria de alta tecnología puede resistir los embates del tipo de cambio, pero nuestros agroexportadores quedan completamente a expensas de una política cambiaria que ha seguido este Gobierno, que es francamente asesina de la actividad económica.

Pero, además, un crédito más que viene a sumar a la sobreoferta de divisas en nuestro país, que ya también afecta al productor nacional que produce en Costa Rica para satisfacer la demanda del mercado local.

Produce en Costa Rica para vender en Costa Rica, porque está teniendo que competir con producto importado que ahora entra más barato no porque los productores de los otros países se hayan vuelto más eficientes, sino porque, por arte de magia, sus productos son veinticinco por ciento más baratos, porque el colón se apreció en un veinticinco por ciento.

Y, entonces, compañeros y compañeras, desde el Partido Liberal Progresista los invitamos a rechazar este crédito y a rechazar todos los créditos de apoyo presupuestario, y únicamente entrar a considerar con seriedad los créditos que son para inversión: inversión en infraestructura, inversión en infraestructura educativa, puertos, aeropuertos, carreteras, hospitales.

Esos son créditos que valen la pena. Los de apoyo presupuestario, no.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido.

Treinta y siete diputados, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

Suficientemente discutido.

Favor cerrar puertas, con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación del 24.583.

Diputada Rojas Salas, Ortega Gutiérrez, Agüero Sanabria, García Molina, Alvarado Muñoz, Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y siete votos a favor, tres en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24583

A Favor (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 3)

Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
-----------------------	----------------------------------	-------------------------

No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Brown Young, Rosalía	Sibaja Jiménez, José Pablo
------------------------	----------------------	----------------------------

Abrir puertas, abrir puertas.

Por el orden, diputada Cisneros, hasta por dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señora presidente, para que me dé dos minutos de receso, por favor.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Claro.

A solicitud del Partido Progreso Social Democrático se otorgan tres minutos de receso.

Se reanuda la sesión.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, les ruego a los diputados y diputadas guardar el orden para continuar.

Tenemos moción de revisión presentada que procederá a leer el primer secretario.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL 7 OCT 25 14:22:55 PM PLENARIO

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Pilar Cisneros

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la
referencia y se caida en el
exped. 24583.

[Signature]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 OCT. 2025
Firma: [Signature]

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Treinta y cinco a favor, cuatro en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 24583

A Favor (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 4)

Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Navas Montero, Gloria		

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine	Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Diputado Alvarado, por el orden.

Les ruego, diputados, diputadas, que guarden el silencio para escuchar al compañero, por dos minutos, diputado, ya no, okey, ya no ocupa el uso de la palabra, vamos a continuar.

Aprobada la revisión, votamos nuevamente por el fondo el expediente 24.583, Aprobación del Contrato de Préstamo N.º CCR 103701P para Financiar el Programa de Apoyo Presupuestario "Implementación de la Política Agroambiental y la Iniciativa Agropaisajes Sostenibles" suscrito entre la República de Costa Rica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Con cuarenta y tres diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Cambroner Aguiluz, Obando Bonilla, Acuña Castro, diputado Barrantes, Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Cuarenta diputados a favor, tres en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24583

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
----------------------------	-----------------------	-------------------------

No-Votación (Total: 2)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine
----------------------------------	--------------------------

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Por el orden, diputada Cambronero, por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Abrir puertas.

Diputada Kattia Cambroner Aguiluz:

Muchísimas gracias.

Nada más quiero decir algo, porque la semana pasada se nos trataron a las diputaciones que votamos en contra de eurobonos como antipatrióticos que queríamos perjudicar el país. Y nada más quiero decir algo, si ustedes se dieron cuenta, en la votación quien logró que este empréstito se aprobara fueron las votaciones de las diputadas independientes.

Johana votó a favor, yo voté a favor y la diputada Navas no lo recuerdo, la verdad. Pero esto para que quede claro nada más que aquí cualquier voto cuenta, pero además para que sepan los costarricenses que cuando algo realmente pensamos que importa para el país lo votamos con conciencia.

Y acabamos aprovechando que está el sector arrocerero acá, acabamos de aprobar un empréstito que se supone debería de ser utilizado también para apoyo al sector agropecuario costarricense.

A mí me llamó la atención las palabras del diputado Eliécer Feinzaig cuando decía lo que pasaba con la producción local, que lo hemos dicho varias veces, que lo que se ha hecho con las políticas macroeconómicas es una destrucción.

Entonces, me sorprende cómo no están apoyando el tema de Fonascafé para volver a regularizar, pero también, y quiero que queden actas, parte de estos recursos debería de estarse utilizando y lástima que no lo hicimos antes, pero ahí debió haberse tomado los recursos para hacer el fondo arrocerero y para hacer el fondo cafetalero.

Fue un error por parte de esta Asamblea Legislativa no utilizar directamente estos recursos de la Cooperación Francesa, de la Agencia de Desarrollo Francés específicamente para crear esos fondos.

Pero además, costarricenses, el compromiso que tenemos es con el país y también para que les quede claro a los diputados de Gobierno que cuando pueden obstruyen los proyectos de las diputaciones independientes.

Muchísimas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra, por el orden, diputada Obando Bonilla.

Sí, tiene la palabra por el orden doña Johanna.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente diputado.

Un saludo a los arroceros que nuevamente nos acompañan aquí en barra de público. Gracias por estar presentes y esperamos que hoy mismo se llegue el proyecto de ustedes y seguir avanzando en la agenda.

Concuerdo con la diputada Kattia Cambroneró, aquí cada voto vale. Cada voto es importante, pero sobre todo, el respeto a los diputados y diputadas que ejercemos ese voto.

Creo que es importante señalar que muchísimas veces se toman a los diputados y diputadas independientes, y hablo de las diputadas porque honestamente creo que a los diputados independientes se le da un trato muy de macho, muy de hombre, mientras que a las diputadas independientes se nos trata como si fuéramos votos de segunda categoría. Parte de la reproducción de estos machismos que se dan en el Plenario y que también se dan en la política y en todo ámbito.

En un momento en donde estamos en posiciones que tomamos decisiones y ese respeto debe siempre brindarse. Recordemos, diputados y diputadas, que estos votos son importantes para lograr objetivos.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

EXPEDIENTE N.º 23.685, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL COSEVI Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN CRUCES FERROVIARIOS. REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER, LEY N.º 7001, DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1985, Y SUS REFORMAS, Y ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO

DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra. En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Cuarenta y un presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación. Diputado Pacheco Castro; doña Rosaura Méndez; Rojas Méndez, Sonia; diputado Jiménez Siles; don Eli Feinzaig.

Finalizar votación. Treinta y uno a favor, diez en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23685

A Favor (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 3)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Moreira Brown, Katherine	Salas Durán, Yonder
----------------------------------	--------------------------	---------------------

Pasa el Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

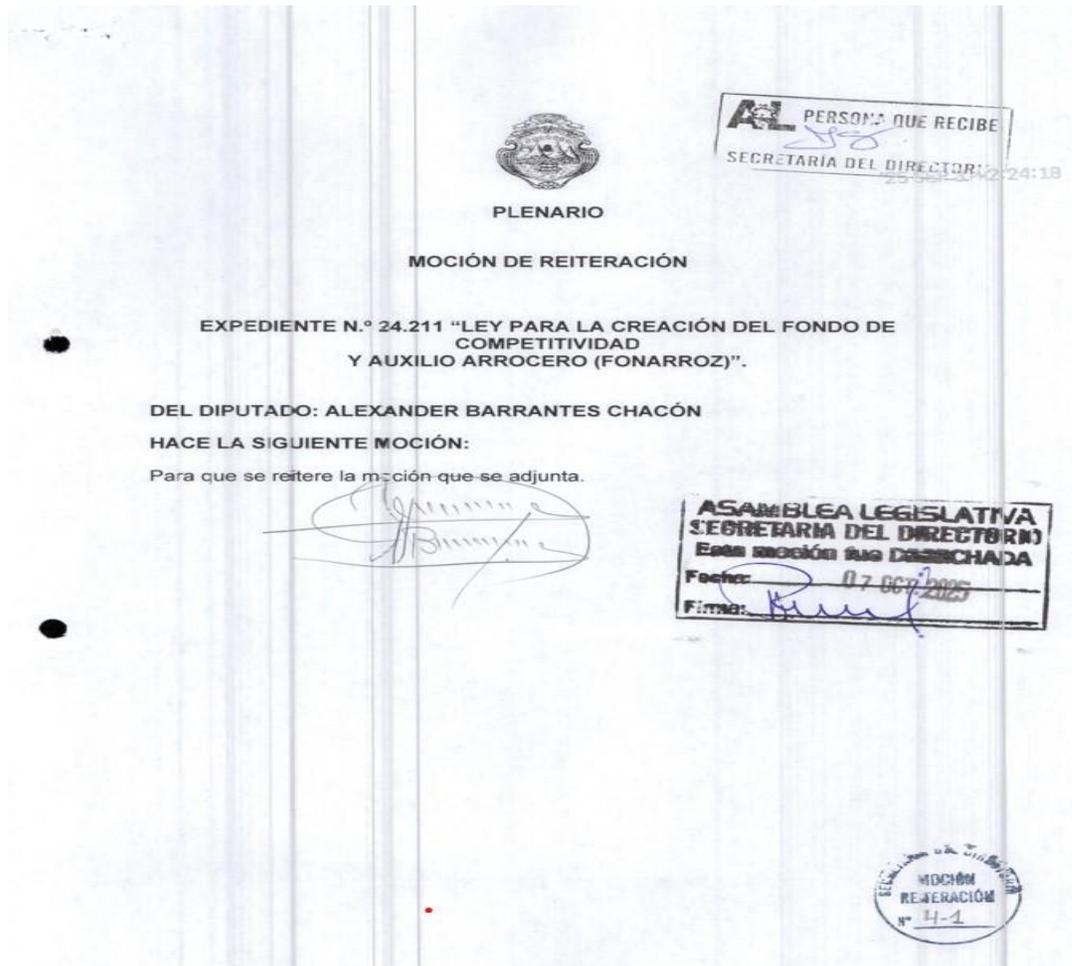
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE
COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Se continúa con el inicio del contenido de las mociones de reiteración
pendientes hasta la número 4.

Este expediente será discutido hasta las cinco y cincuenta p. m. Conforme
al Reglamento, las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo
cual el diputado y diputada proponente pueda hacer uso de la palabra
hasta por cinco minutos.

En discusión la moción de reiteración número 4.



Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, hasta por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

Queremos, desde luego, saludar a todos los agricultores arroceros que se encuentran acá presentes y decirles que seguimos en la espera de sentarnos en la mesa de negociación a conversar a como habíamos prometido del proyecto de arroz de la..., que yo presenté y que me prometieron que en la Comisión de Agropecuarios yo dejara de discutir las mociones, porque íbamos a sentarnos a negociar, a hablar sobre ese proyecto, a revisarlo para después buscar una alternativa, una salida conjunta.

No sucedió así, entonces ustedes son quienes me tienen a mí aquí hablando sobre este tema, defendiendo estas mociones. No lo hago con todo el gusto del mundo de estar hablando, pero sí con la mejor intención de buscar una alternativa que verdaderamente resuelva la situación de los agricultores arroceros en el país.

Tenemos que seguir insistiendo que este proyecto, y para que escuchen todos los costarricenses, este proyecto no resuelve la problemática del sector arrocero nacional; por el contrario, la agudiza, se meten solos en una camisa de fuerza.

Conarroz, no sé si les han dicho a ustedes que tienen toda la potestad para administrar recursos, para distribuir recursos y para poder manejar un fondo arrocero que les permita a ustedes seguir trabajando.

Pero, además, ustedes saben también que hay otras leyes aquí en esta Asamblea que ustedes deberían estar apoyando, que ustedes deberían estar insistiendo en que se vean, incluso primero que esta, porque esas leyes sí los benefician en crédito oportuno y cómodo, porque esas leyes sí los benefician en seguro, no solo para todos los cultivos, no solo para tomate, café, arroz, hortalizas para todos, sino que también le da otras posibilidades para poder comercializar incluso...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, lo voy a interrumpir un momento, dos minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Sí, señor.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Les pido a los compañeros de las barras, de la forma más respetuosa, por favor, si podemos guardar un poco el decoro para poder escuchar acá al señor diputado don Alexander, que le quedan dos minutos del tiempo, pero nada más sí, por favor, en el ámbito de las manifestaciones podemos guardar un poco el respeto, ya que este creo que el diputado se puede sentir también increpado.

Les agradecería que nos colaboren con eso, muchas gracias. Tiene la palabra hasta por dos minutos, don Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

De verdad que le agradezco al señor presidente el mensaje que les envía a ustedes, porque vieras que ni yo me escucho, entonces eso me preocupa, de verdad no me estoy escuchando, entonces al final estoy confundido que les estoy diciendo. Pero bueno, les agradezco de toda forma si me escuchan y si de verdad nos ponemos de acuerdo en buscar una solución a estos temas del sector agropecuario, que de por sí resultan importantes, no solo para ustedes arroceros sino para todos los agricultores del sector productivo nacional.

Hay este proyecto que le presenta, que presenta Conarroz y que firmó el diputado Ariel Robles del Frente Amplio, al que incluso yo le preguntaría, don Ariel Robles, cuánto de este proyecto usted redactó, porque una de las características que me ha dicho usted siempre aquí que tiene, y el Frente Amplio de redactar muy buenos proyectos, y esto tiene muchas falencias, tiene muchos problemas que deberían haberse resuelto si quisiéramos de verdad aprobar un proyecto como este. Entonces, yo no sé cuánto el diputado Robles redactó a este proyecto, o si todo se lo trajo Conarroz, se lo puso en la mesa y don Ariel la única redacción que tiene es la de su firma.

Pero por eso le pregunto, porque yo quisiera también tener esa información para seguir discutiendo, un proyecto que busca un doble crédito, el de...

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado, ha vencido el tiempo.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Cerrar puertas, treinta y nueve presentes, iniciamos votación. Les pido votar a partir de este momento, diputados y diputadas.

Don José Pablo Sibaja, don Leslye Bojorges, don David Segura, don Gilberth Jiménez, diputado Acuña Soto, Mendoza Jiménez, don Alexander, doña Paola Nájera, don Gilberth.

Finalizar votación. Ocho a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #4 EXP 24211

A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	

Contra (Voto: 31)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Moreira Brown, Katherine	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión de varios señores diputados, se hace la siguiente moción:



En discusión.

Como proponente, doña Ada, como proponente de la revisión tiene la palabra la diputada Acuña Castro, hasta por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente.

Señores arroceros, señores agricultores, a mí sí me interesa hablar seriamente de lo que ustedes están pasando, porque esto es una situación social, esa es la realidad, y sobre todo, aparte de ser social, también es urgente, ustedes necesitan una respuesta ya, una situación social crítica, y precisamente tratando de entender todo lo que hay de posibilidades desde la misma corporación, Arrocera Nacional, que no se haya implementado o propuesto estrategias de comercialización más favorables durante muchos años, eso lo único que demuestra es una débil gestión administrativa.

Cuál es el asunto de no poder sentarse a hablar y negociar, si esto urge, si esto se plantea desde una lógica de Poder Ejecutivo, posibilidades, analizar este proyecto de ley, y creo que la propuesta está abierta y está en la mesa.

A mí me parece que, leyendo una serie de aspectos en ese sentido, el problema aquí de fondo no es de un marco jurídico, que ya lo tiene Conarroz, esto tiene que ver principalmente de los esquemas de comercialización que no se han dado en el tiempo, y ahí es donde vemos la afectación ya después de muchos años, de algo que ustedes necesitaban, que fuera competitivo, que estuviera el Gobierno minuto a minuto cada vez que ustedes tenían un problema.

Pero se crea con una ley específica la Corporación Arrocera Nacional, es un ente que tiene todas las condiciones, y ahí es mi punto, ¿dónde ha funcionado?, ¿en dónde fue el error? Y es que esto es echar agua a un saco que eventualmente va a volver a repetirse. Sí este ayuda, si este fondo plantea que con esto vamos a solucionar la situación de ustedes, entonces yo diría perfecto, pero esto no lo asegura, es una situación social que hoy se aprueba el proyecto, digamos mañana ustedes van a continuar con una situación de mala gestión administrativa, porque, aunque tengan el marco jurídico, aunque tengan las condiciones no han tenido la visión de poder entender que ustedes necesitan estrategias de comercialización y de sostenibilidad ¿en qué? En, precisamente, los diferentes riesgos que tienen este tipo de agricultura y el tipo de institución que debe velar por los intereses de todos ustedes.

Esas son algunas de mis dudas y yo estoy aquí para responder y para dar la cara, pero a mí sí me gustaría poder entender un proyecto de ley que plantea una serie de condiciones, en las cuales ya de por sí el señor ministro Manuel Tovar ha indicado que hay una serie de acuerdos a nivel, inclusive de Centroamérica que nosotros estaríamos afectando y entonces ¿cómo podemos darle visto bueno a un proyecto de esta magnitud con lo que implica legal e internacionalmente y que no hemos podido sentarnos a hablar.

Yo creo que aquí lo más fácil es venir e inventarse un proyecto y más en tiempo de campaña y esa es la parte más difícil, así con esto es muy fácil se pasa el proyecto y punto, pero ustedes no les van a solucionar el problema en términos del tiempo y de la estabilidad que ustedes necesitan.

Es por eso, que es importante analizar los riesgos constantes que tienen ustedes como sector y también cuáles son esos posibles riesgos que a futuro va a tener una afectación con este proyecto de ley.

Esas son mis dudas y creo que independientemente de que se esté discutiendo este proyecto deberíamos de continuar una mesa de trabajo, que pueda ayudar a que este proyecto o se mejore o que salga lo más pronto posible, esa es mi conclusión.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Segura Gamboa; diputada Córdoba Serrano; diputado Barrantes Chacón; diputado Ortega Gutiérrez; diputada Álvarez Marín.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #4 EXP 24211

A Favor (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela

Contra (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Vargas Quirós, Daniel
------------------------	--------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la moción..., por el orden, diputada Acuña Castro, por el orden dos minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

No nada más para confirmar y solicitarle a su señoría que cuando uno está aquí discutiendo, hablando y tratando de razonar algunos de los elementos que nosotros tenemos para discutir, lamentablemente hay diputadas que no están respetando el que uno está hablando y entonces hay un jolgorio

al frente y yo le pediría, por favor, que así como nosotros estamos tratando de hablar con los señores arroceros y exponerle nuestros puntos, día de que nos den un respeto, porque realmente nosotros venimos aquí a tratar de entender este proceso con ellos de discutir, pero si tenemos una devolución del otro lado es una falta de respeto.

Entonces, yo quisiera, por favor, para que no embarrialemos la cancha este..., y aquí hay algunas diputadas que están haciendo, en ese sentido, burla así que yo le agradezco que mantengamos el orden.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tomo nota diputada.

Diputada Cisneros Gallo, dos minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir un receso de diez minutos para mi fracción, porque estoy esperando una información que han quedado en mandarme.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se decreta un receso hasta por diez minutos para el Partido Progreso Social Democrático.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados, reanudamos la sesión.

Continuamos con el conocimiento..., continuamos con el conocimiento de la moción número...

Por el orden, hasta por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidente.

Mire, yo quiero hacer un llamado en el sentido de que cuando estamos aquí discutiendo siempre se habla de la necesidad del debate, de la necesidad de proponer ideas, de contribuir a que las cosas se conozcan y se genere discusión.

Pero ahora que estamos en este espacio de debate, no se genera discusión.

Por favor, presidenta, para ver si me le llama la atención allá, a la gente en las barras, porque ni yo me escucho. Entonces, para ver si..., sí, que hagan silencio, por favor, muchas gracias.

Entonces, yo quiero hacerle un llamado al debate. Aquí están los miembros de la Comisión de Agropecuarios que conocen el tema, que manejan el tema y que desde luego están interesados en que esto se discuta y se conozca por el fondo.

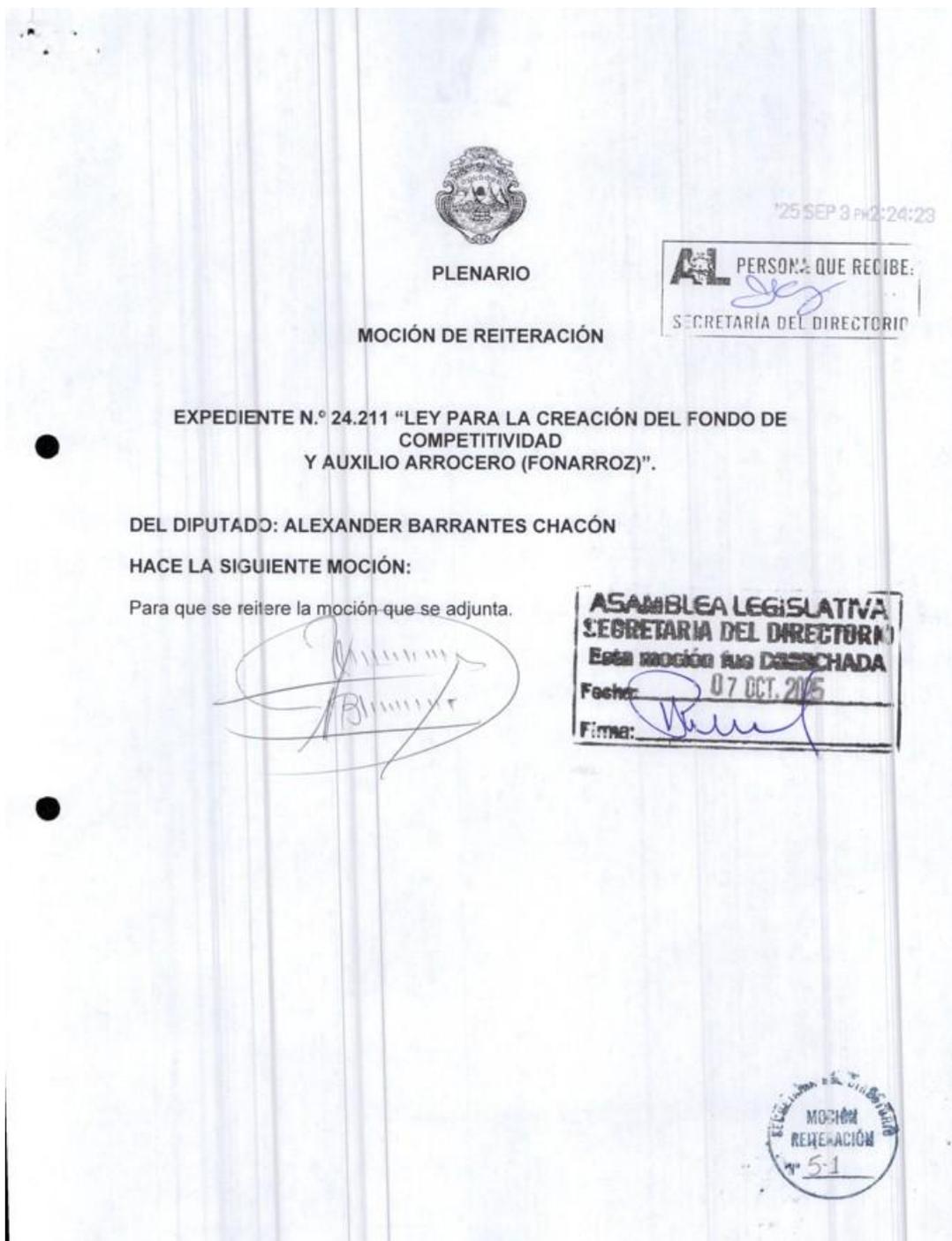
Yo invito también a los diputados de Frente Amplio, que les gusta debatir siempre por el fondo y debatir ideas, que, por favor, lo hagan, porque por en contra nadie lo debate y yo voy a tener que utilizar el tiempo en contra para debatirme yo mismo, o sea, es muy lamentable.

Entonces, yo les pido que, por favor, me ayuden con eso para no tener yo que utilizar ese tiempo en discutirme yo mismo algunas propuestas, que yo considero que se pueden debatir, pero que aquí nadie me las debate.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, nada más quisiera aclarar que en las mociones de orden..., de reiteración solamente el proponente tiene el uso de la palabra, por eso es que no hay una contraparte, eso es importante de entenderlo y conocerlo.

Continuamos con la moción número 5 de reiteración.



En discusión.

Suficientemente discutido.

Diputado Barrantes Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora diputada.

Yo me refería a las mociones de revisión, que nadie las discute, entonces yo podría también utilizar ese tiempo en discutir las en contra, porque me parece que las compañeras hablan a favor de la moción en revisión, pero nadie habla en contra.

Es un tiempo importante que para un debate de esta naturaleza es importante también escuchar la posición, puede ser que yo esté equivocado con alguna de las opiniones que podría manifestar y que podría poner algunos de los compañeros.

A mí me gustaría que don Pedro Rojas, presidente de la Comisión de Agropecuarios, pusiera también parte en este debate para enriquecerlo y para hacerlo mucho más atractivo a lo que siempre se busca en este Plenario, que es precisamente eso, que es la propuesta, que es el compartir ideas y poder llevar a buen término proyectos de ley.

Sin embargo, vamos a seguir hablando de este proyecto que al final tiene..., el de Fonarroz, que tiene un doble crédito, porque por un lado proponen el fondo arrocero para financiar como fondo y auxilio a los arroceros, pero por otro lado...

Diputada, es que nadie me está escuchando.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, voy a pedirle a los señores, les pido nada más bajar un poco el volumen mientras el diputado se refiere..., porque, pues, tiene derecho a ser escuchado. Les ruego igualmente a los diputados y diputadas que guarden el orden para continuar con la discusión.

Diputado, continúa con su tiempo.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidente.

Sí, por favor, porque los mismos compañeros diputados allá en aquel extremo y también acá, me manifiestan que no pueden escuchar lo que le

estamos conversando, entonces resulta que de nada vale una discusión donde la principal, el receptor no quiere escuchar la voz del emisor.

No vamos a poder ponernos de acuerdo, ¿cierto, Leslye? Es así, usted es comunicador, igual que doña Pilar, no sé cuántos más hay acá, pero a mí me parece que hay una distorsión en la comunicación, por lo tanto, yo prefiero que ustedes puedan recibir el mensaje para podernos poner de acuerdo.

Sin embargo, yo pienso que es importante también mencionar que en este proyecto que proponen, todos los agricultores tienen que pagar una cuota por igual, un canon, pero no todos reciben el beneficio, porque quienes no estén afiliados a Conarroz no son beneficiarios en este proyecto, pero sí tienen que pagar por cada tonelada de arroz producido aquí en el país.

Entonces, me parece que es totalmente injusto y por eso es un proyecto que tiene problemas de constitucionalidad, porque no es equitativo, no todos quienes aportan reciben el beneficio si no están afiliados a Fonarroz.

Y para afiliarse a Fonarroz también el pequeño agricultor tiene que aportar, y a mí me parece que al final, tras de que la actividad está deprimida, tras de que tiene costos de producción elevadísimos, tras de que el pequeño agricultor y el mediano no tienen las herramientas productivas, los factores de producción para poderle hacer frente, y eso hace que se eleven los costos, más de eso los pequeños no se verían beneficiados y se verían sacrificados por un beneficio como que da Fonarroz a muy pocos, solo a los grandes, incluso propone que se puedan sembrar hasta ciento cincuenta hectáreas.

Mientras el proyecto que yo propongo del fondo, hasta cien hectáreas, para que no resulte discriminatorio y que de por sí el país está conformado por pequeños y medianos productores agropecuarios, y en el caso del arroz no es diferente.

Don Pedro, si estoy mintiendo, usted me corrige, por favor, usted es agrónomo y es presidente de la comisión, yo creo que usted tiene de sobra autoridad como para levantar la mano y poderme corregir en ese sentido.

Entonces...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Les ruego, compañeros diputados, diputadas, por favor, guardar el orden.

Diputado Rojas López; diputada Barquero Barquero; diputada Alfaro Molina; diputada Ada Acuña; diputado Rojas López; diputada Acuña; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y tres diputados en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #5 EXP 24211

A Favor (Voto: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo

Contra (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambroner Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

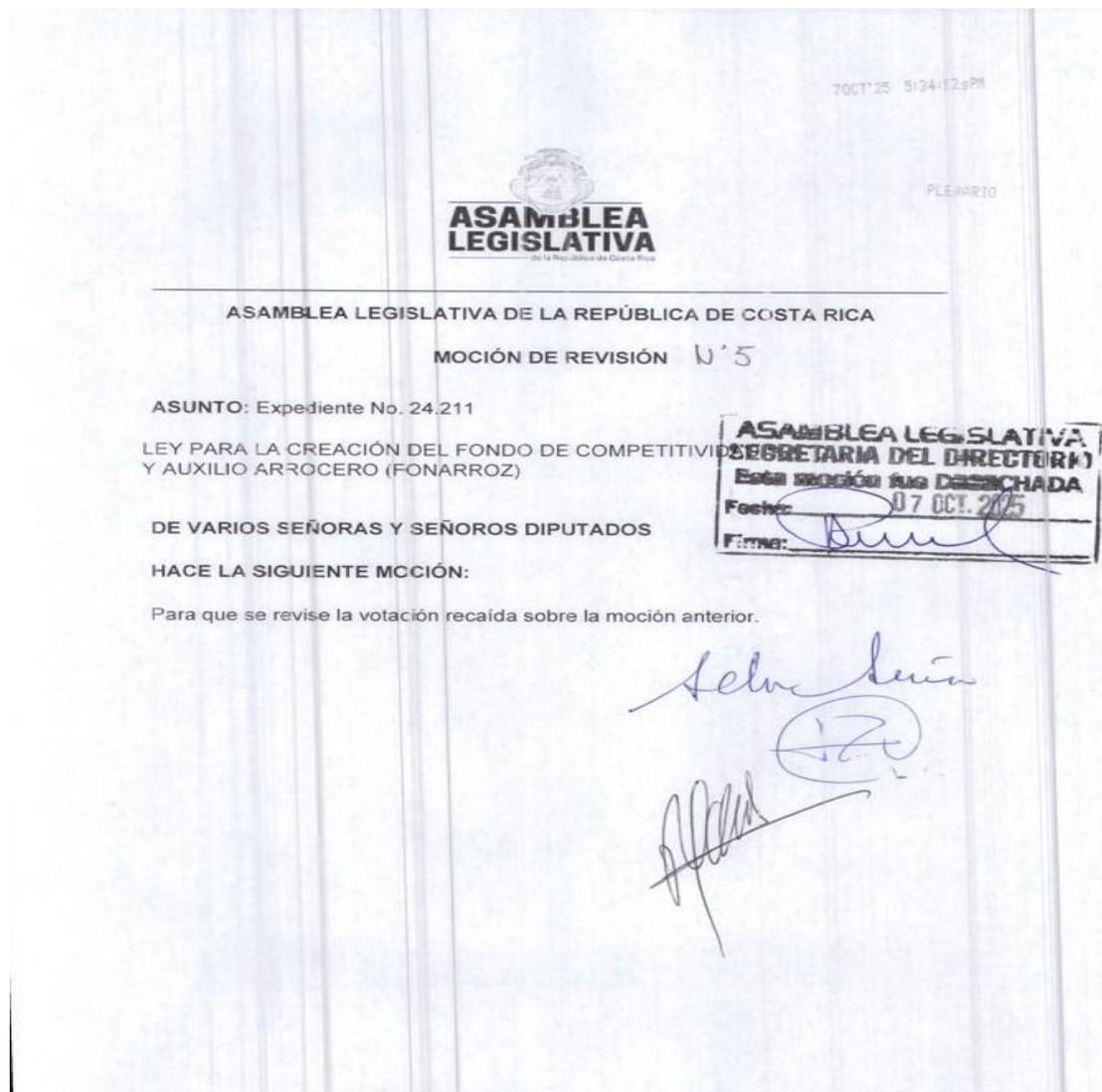
No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Quirós, Daniel
----------------------	---------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión de la moción anterior, número 5 que...

Se ha presentado una moción de votación para que se revise..., de revisión para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior.



En discusión.

Diputada Nájera Abarca.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Costarricenses, costarricenses estamos discutiendo el expediente 24.211, Ley para la Creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero, Fonarroz.

Prestemos atención a una serie de dudas que nosotros tenemos, porque durante el proceso no han podido ser evacuadas de manera satisfactoria y es que estas dudas no son poca cosa.

Veamos, según la Contraloría General de la República, la naturaleza jurídica de Fonarroz genera incertidumbre debido a que no hay claridad si lo que se pretende es crear un ente público no estatal o un órgano desconcentrado de Conarroz. Esta indefinición, esta falta de claridad sobre la naturaleza jurídica podría generar no solamente, reitero, esta confusión en cuanto a su autonomía, sino también a cuál es el tipo de supervisión que requerirá.

Entonces, esto, reitero, es una duda muy importante que tiene, por ejemplo, la Contraloría General de la República.

Persiste, además, la posible duplicidad de funciones con el Sistema de Banca para el Desarrollo, entonces no tendría sentido crear más entidades, cuando las que ya existen podrían asumir esas funciones, esto ahorraría tiempo, esfuerzo y dinero, el efecto podría, más bien, ser el contrario, más burocracia y retrocesos y, además, duplicidad en los procesos.

Y vean que esto tiene, obviamente, un impacto para las, compañeras y compañeros, que formamos parte, por ejemplo, de la Comisión de Reforma del Estado, precisamente en el diseño, en esa maraña institucional que ha ido creciendo, que ha ido haciendo gigante el Estado, impidiendo que se puedan tomar, de manera más eficiente, las decisiones, en mucho sentido, y es parte de la crítica que nosotros acá mismo hacemos cada vez que hacemos el estudio de algún proyecto en Reforma del Estado.

Por otro lado, una gran preocupación que tampoco podemos dejar pasar por alto es la falta de estudios técnicos en varias áreas. Por ejemplo, no hay un respaldo técnico que garantice que la creación de fideicomiso sea la opción más adecuada para alcanzar los objetivos del proyecto.

Tampoco hay estudios técnicos sobre los aranceles y tributos, y el impacto que estos nuevos impuestos vayan a tener en el costo final del precio del arroz para el costarricense.

Entonces, de nuevo, ¿de qué manera responsable podrían tomarse decisiones si hay vacíos tan importantes que la propia institucionalidad está señalando y que este proyecto no está dándole respuesta satisfactoria?

Recordemos, compañeros, que estamos ante un producto de la canasta básica y que los principales afectados de cualquier decisión que al respecto se tomen van a ser los hogares, principalmente aquellos hogares de escasos recursos.

Por otra parte, se le asignan competencias que no le corresponden a la Contraloría General de la República como lo mencioné al inicio, con respecto a cuál es la supervisión de los fondos e incluso afectan su autonomía.

Entonces, vean que solamente la primera observación, la primera duda que hay en relación con la naturaleza jurídica ya genera estas dudas. Entonces, no se satisface, no hay respuesta para esto, no podría de manera responsable aprobarse un proyecto que no logre satisfacer estas consultas. No hay certeza sobre la sostenibilidad financiera del fondo.

El recaudar los aranceles de importación y los aportes de los productores no asegura que los ingresos sean suficientes para cubrir los compromisos de Fonarroz y que el fondo sea viable.

Además, vean, el mismo Departamento de Servicios Técnicos también hace algunas observaciones que tampoco de manera responsable nosotros deberíamos dejar pasar por alto y uno es con respecto a la seguridad alimentaria, que es uno de los objetivos que precisamente este proyecto persigue.

¿Qué dice el Departamento de Servicios Técnicos? Abro comillas: "Se puede considerar que el modelo de..."

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Acuña, a favor, en contra, perdón, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Sí, muchas gracias.

Yo insisto, señores agricultores, mi punto es, vean qué interesante, un estudio de enero a junio de 2018 indica, por ejemplo, que el 30 de mayo del 2012 se crea la Corporación Arrocera Nacional, Conarroz.

¿Y qué le corresponde a esta organización? Establecer un régimen de relaciones entre productores y agroindustriales del arroz, que garantice la participación racional y equitativa de ambos sectores en esta actividad económica y, además, fomente los niveles de competitividad y el desarrollo de la actividad arrocera.

Costarricenses, Corporación Arrocera Nacional nace el 30 de mayo del 2002 con esta intención y se hace, por ejemplo, un estudio de enero a junio de 2018, en el año 2018, donde indica específicamente la labor estratégica que tiene esta organización.

Y dice este estudio que Conarroz jugará un papel fundamental en la orientación de una estrategia a largo plazo. Y de nuevo, 2025, estamos en la misma situación de insostenibilidad de este sector.

Dice que con esa estrategia de largo plazo, el objetivo es preparar al sector arrocero de cara a los actuales y futuros tratados de libre comercio. Vean realmente lo que no se ha hecho, lo que no se ha gestionado.

¿Pero por qué esta labor tan importante, sustantiva, al día de hoy no se culmina? Y vienen con un proyecto de ley pésimamente mal hecho para que se vote aquí, así, a la carrera, y sin análisis y sin discusión.

Dice que las funciones de la institución también tienen que ver con intervenir en los montos a importar y analiza una serie de factores en el caso del desabasto del arroz en el país.

Y es precisamente este elemento que lamentablemente se ha utilizado para muchas estrategias políticas y para muchos partidos políticos que hoy, de nuevo, vuelven a reiterar como una estrategia política, traer un proyecto de ley aquí.

Y es que precisamente se hacen estudios, constantemente este país está haciendo estudios y somos personas que consumimos muchísimo el arroz. Y ninguno de estos estudios han dado suficiente discusión, análisis, gestión y estrategias para que un grupo reducido de personas que están hoy aquí en la Asamblea Legislativa discutiendo y pidiendo que se apruebe a ciegas este proyecto de ley, sí se utilice políticamente, porque eso es lo que está pasando.

Al no querer discutir, cierren el proyecto y aquí venimos y votamos todos. Así no se puede hacer. ¿Por qué? Porque también tenemos otros sectores que también están necesitando la colaboración de esta Asamblea Legislativa, el análisis, la discusión, porque están sufriendo una serie de situaciones económicas.

Esos son los riesgos propios de la agricultura en nuestro país. El cambio climático, la situación del clima que nosotros tenemos, lo que produce es que una institución ayude en las estrategias, en coordinación con el Poder Ejecutivo.

Pero cuando hacemos esto de una manera solapada, política, en menos de unos cuantos meses, lamentablemente la conversación se torna distorsionada y que no permite hablar, discutir y analizar.

Esa definitivamente es la duda que me queda, señores arroceros. ¿Por qué no discutir? ¿Por qué no...?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputadas.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Rivera Soto, Vargas Rodríguez, Ortega Gutiérrez, Barrantes Chacón, Segura Gamboa.

Finalizar votación.

Treinta y dos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #5 EXP 24211

A Favor (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	

Contra (Voto: 32)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Brown Young, Rosalía	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Méndez, Sonia	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Al ser las diecisiete y cincuenta y uno, continuamos con la agenda correspondiente.

Diputado Robles Barrantes, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Por alusión, señora presidenta.

Al diputado Barrantes, quería decirle, diputado Barrantes, primero, que aquí todo mundo le ha podido escuchar, todo mundo lo escucha, nadie entiende qué es lo que está diciendo, pero todos le escuchamos.

O sea, todo mundo le ha quedado claro que usted sí se escucha, no entendemos, es bochornoso, sus intervenciones son bochornosas para este Plenario, son patéticas y vergonzosas.

Es una burla para el sector productivo arrocero, es una burla para este Plenario, es una burla para el pueblo costarricense que usted intervenga aquí y no sostenga, no sostenga el debate, diputado Barrantes, lo que hace es morir de risa frente al micrófono.

Ahí, el pueblo costarricense lo que está haciéndole son señas, señas que se tienen que ver, por supuesto, con lo que pasó el fin de semana.

Sí, aquí no puede venir, diputado Barrantes, en esta borrachera suya, esta borrachera de poder que ustedes tienen, en esa borrachera de poder, aquí no va a poder venir este señor Sharan a salvarlo con miles de dólares.

Así que, si ustedes van a frenar esta agenda, háganlo con información, háganlo con debate, diputado Barrantes, hágalo, deje de ser una vergüenza, deje de ser una vergüenza con estas intervenciones para el Plenario, deje de ser una vergüenza...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando, por el orden, dos minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Señores y señoras arroceros, para explicar lo que está sucediendo aquí, resulta que el diputado proponente, el diputado Alexander Barrantes, tiene cinco minutos para hablar...

No se escucha, diputada. Me están diciendo..., no, no, ellos no escuchan. Ya, ahora sí.

El diputado Alexander Barrantes tiene cinco minutos para hablar por su moción.

Se vota. Luego tienen los diputados tiempo cinco minutos a favor y cinco minutos en contra para hablar sobre la misma moción en la parte de la revisión.

Resulta que lo que está haciendo el oficialismo en este momento, los diputados de Laura Fernández y Rodrigo Chaves, es aprovechar los cinco minutos, pero ellos siguen votando como siguen votando, a favor. Pero la diputada lo que está haciendo es hablar en contra, dizque hablando en contra, pero no va a votar en contra.

Es una estrategia que están utilizando para perder tiempo y dilatar los procesos; es decir, cada moción va a durar quince minutos, y es lo que está haciendo el chavismo, porque al chavismo no le importa solucionar el problema del arroz, no les importan los agricultores. Lo que les interesa es estar obstaculizando en este momento la discusión y que el proyecto se atrase más ahí.

Ojo con lo que están haciendo, que es totalmente perverso.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por alusión, diputado Barrantes Chacón.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señora presidente.

Mire, yo quería decirle al diputado Robles que lo felicito, porque por lo menos se paró, aunque sea a hablar tonteras, pero se paró.

Lo que sí, lo que sí no entiendo es cuál es la borrachera que usted anda. ¿Qué se tomó o qué se fumó? Porque tiene contra mí un tema ya casi que personal, ya está rayando en lo personal.

Yo le digo, diputado, revise más lo que le están dando de comer o de fumar. No sé si usted fuma o no, pero por aquello que revise, porque ya está muy montado y es hora de que entienda que aquí venimos a otra cosa.

Si usted no entiende, lógicamente yo sé que no es su rama. Usted no es experto en temas agropecuarios. Desde luego que le va a costar entender, pero que revise bien eso, porque sí se oye, se oye un poco usted como lleno

de odio, como lleno de..., no sé, desesperanza, algo extraño hay a la hora de que usted se manifiesta con respecto a mí, con respecto a la fracción y a lo que nosotros representamos acá.

Entonces para que se cuide con ese tema y lo hagamos de una manera más honesta, más transparente y con más claridad, diputado, que yo de arroz sí sé, y lo invito a un debate, en un debate podemos ahí perfectamente discutir sobre el tema del arroz con todo criterio.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Acuña Castro, hasta por dos minutos y por alusión; luego el diputado Barrantes, ah, perdón, Robles.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

No me voy a referir a las palabras del diputado, sino voy a referirme a lo que está diciendo la diputada, porque de alguna u otra manera, estrategias que ustedes utilizan en algunos proyectos, pues, simple y sencillamente son permitidas. Aquí lo único que yo les puedo decir, señores arroceros y representantes de este sector, es que yo puedo estar a favor o en contra de una moción.

Yo no tengo ningún inconveniente y la estoy defendiendo. Estoy dando mis criterios, estoy analizando completamente el detalle de muchas investigaciones al respecto, estoy justificando mi moción y precisamente tengo el derecho de votar a favor o en contra de esta moción, no lo estoy haciendo para perder el tiempo.

A mí me parece que la discusión se tiene que dar en todo sentido, porque no solamente vienen ustedes. Aquí han venido los cebolleros, aquí han venido los tomateros, aquí han venido diferentes sectores, la yuca, en el caso de la zona de Guápiles y todo esto, están teniendo pérdidas enormes.

Aquí la discusión tiene que ser más amplia, aquí la discusión tiene que ver con ustedes y con mucha otra gente, pero si cada vez que viene un sector a venir a poner el proyecto de ley de un diputado que no sabe ni dónde está parado, inventa el proyecto y aparte de eso busca los votos por amiguismos de otro partido político, lamentablemente estamos mal.

¿Por qué? Porque en los próximos meses vienen discusiones de tipo política y no de tipo económica y de tipo de este sector, que tiene que ver una solución y ustedes lo que ocupan es una solución, pero la solución lamentablemente no es de orden político.

Perdón, sentémonos a hablar como corresponde.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por alusión, diputado Barrantes..., Robles.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta, efectivamente Robles es bueno y Barrantes es bueno.

Quiero decirle primero, diputado Barrantes, a ver si me ve, diputado Barrantes, para decírselo así, clarito, no con mucho disfraz, esto no es un tema de odios ni de amores. Lo que dije lo sostengo, sus intervenciones han sido patéticas, no se trata ni siquiera de ir por el fondo, no hay fondo, lo que usted se ha parado es a reírse, reírse de la gente, reírse del pueblo agricultor, de esos que están ahí, eso es lo que usted ha hecho, pararse a reírse.

Alexander Barrantes Chacón, se lo digo a usted, no se escuden la cobardía de decir que a la fracción, sus compañeras diputadas que no pertenecen a la Comisión de Agropecuarios y no conocen el proyecto, han tenido intervenciones más lógicas que lo que usted ha podido plantear, es usted el irresponsable, es usted el que se levanta aquí a defender de forma patética posturas que no tienen ningún sentido, no es su fracción, es usted, yo no comparto lo de su fracción, pero es usted el responsable por lo que dice.

Lo siguiente que quiero decirle, diputado Barrantes, mire, he dicho borrachera de poder, no sé por qué usted se ve por aludido, o sea, no sé, no sé por qué será que usted se ve por aludido, borrachera de poder, dije, eso es cuando la gente abusa del poder y se cree muy cómoda en el poder para hacer cosas, no sé por qué usan la palabra borrachera en el Plenario, da para que usted brinque y se sienta por aludido, eso lo hablará de usted.

Lo otro que le puedo decir es, no tengo ningún problema con que usted tome o no tome, para empezar, y eso no es de importancia de Costa Rica, yo lo que sé es que en mi caso, a las doce de la noche posiblemente estoy durmiendo en mi casa y nunca se van a encontrar un video mío en ningún

lado causando disturbios, no sé, ni mucho menos recibiendo una dádiva de un empresario, ¿verdad?, como lo hizo usted, diputado Barrantes, recibió una dádiva de un empresario.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Tengo cuatro diputados.

Diputados, les ruego, les ruego guardar el orden respectivo.

Tenemos cuatro diputados en el uso de la palabra y solamente esos cuatro voy a darles la palabra, solamente los cuatro que señalé.

Diputado Geison Valverde.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias presidenta.

No, es que anteriormente en una de las votaciones yo había pedido la palabra por el orden, pero no se me había dado, pero eso no puede dejar pasarse así de..., así nada más.

Yo quisiera que en el momento cuando los señores agricultores están expresando su descontento con algunos de los diputados de acá, por favor, no les llamen la atención en ese sentido, porque lo están haciendo por la desgracia que están pasando por culpa de este Gobierno, no como vienen otros que lo que vienen es amenazarnos solo porque estamos en contra de este desgobierno, de este narcogobierno que tenemos ahorita, o las amenazas que recibimos.

Entonces, por favor, yo pediría que vean cada caso cuando están haciendo sus manifestaciones en barra de público, porque para eso se llama barra de público, para que el público venga a ver el Primer Poder de la República a debatir las cosas que se están trabajando acá.

Y por otro lado, yo no sé, escuché ahorita, yo me cuido mi boca con pasta de dientes, hilo dental y Listerine, y con eso es que tengo que cuidármela y cada seis meses en el dentista, no como tal vez otros compañeros que veo que están amenazando aquí otros.

Yo esperarí­a que le estan diciendo que se cuide la boca de la salud dental y no una amenaza de golpes aquı en el Plenario, porque eso ya raya la decencia y es lo ultimo que les hacıa falta.

Hacer shows en la calle, peleandose, recibir dinero para otras personas, para no ser responsables de sus actos y ademas de las borracheras que tambien se andan, que a veces aquı hasta que anda colorado una que otra persona, pero no voy a permitir, aunque sea companero de otro partido polıtico, que vengan a amenazarlos de esa forma.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cambronerero Aguiluz.

Diputada Kattia Cambronerero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Lo que hoy vivimos en esta Asamblea Legislativa es patetico, es patetico, pero que nos incluya a todos, no avanzamos en proyectos de ley, tenemos problemas seriecısimos en el tipo de cambio, hay problemas seriecısimos en el manejo de fondos ilegales en el banco, tenemos problemas seriecısimos de seguridad.

Viene la destruccion sistematica del turismo nacional, la destruccion del sector agropecuario costarricense y hoy la fraccion oficialista de nuevo le vuelve la espalda a los sectores de este paıs, irrespetando la posicion de los sectores, que no es cosa menor, con discursos absurdos, fuera de logica y sin sentido, piden respeto cuando la diputada Pilar Cisneros me saca la lengua y hace caras cuando yo le hablo y levanta la mano, ahı queda en evidencia.

Piden respeto cuando una diputada se levanta a retar con punos a otra diputada, piden respeto cuando un diputado le dice callese la boca a otro diputado, cuıdese la boca, de que estan hablando?

Piden respeto cuando no estamos de acuerdo con una posicion y nos dicen antipatrioticas y filibusteros, aquı ninguno de oposicion le ha dicho eso al oficialismo. Ellos tienen secuestrado este paıs, tienen secuestrada esta Asamblea Legislativa no quieren legislar porque todos lo hacen por debajo.

Vamos a una mesa de trabajo ¿por qué tiene que ser una mesa de trabajo? Bueno, gracias, diputada Montserrat Ruiz, una mesa de trabajo ¿para qué? Para una dádiva ¿qué dan a cambio? ¿Qué negocian a cambio? Porque son expertos en negociar por debajo de la mesa. Eso es el Gobierno de Rodrigo Chaves y esta fracción oficialista y son vergonzosos, porque no saben argumentar.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Voy a decretar un receso de cinco minutos y llamo a los jefes de fracción a la mesa.

Reanudamos la sesión.

Diputado Acuña Soto, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, me parece bastante claro que como que levantarse acá a señalar que el diputado Alexander Barrantes es la imagen viva de la chabacanería, de la desvergüenza, de todo lo que resulta lamentable en una persona que ocupa un cargo de representación pública.

Digo, ustedes lo ven, está tratando de defender mociones y con una risilla nerviosa, pues no saben ni cómo defenderlas. Pero decir eso ya sobra, ¿no? Digo, con el video del fin de semana, no hay nadie en este país que no se dé cuenta del nivel que tiene el diputado Barrantes. Digo, para legislar.

Pero más allá de eso, sí quiero señalar algo, y sobre todo para la gente que nos acompaña. No sé cuántas veces he escuchado yo a la fracción oficialista satanizar cualquier tipo de utilización de los mecanismos que permite el Reglamento, cuando los utilizamos otras fracciones.

Ustedes vieron el combo completo hoy. Hoy defendían las mociones, luego por las mociones de revisión hablaban en contra a pesar de estar a favor con la revisión, también eso nos lo reclamaban.

Luego piden un receso para nada, solo para perder tiempo, luego pedían la palabra por el orden. Todo eso, ojo, yo defiendo el derecho de ustedes a utilizar eso. Todo eso han pasado tres años y resto satanizándolo.

¿Ven el problema de ser incoherentes? Tanto hablaron, tanta paja hablaron sobre el procedimiento legislativo y su utilización cuando defendemos nuestras ideas, otras fracciones, y hoy no les queda más que usarlo, pero además tengo que decirles que lo usan mal, ¿verdad?

Digo, se nota que tampoco se logra sostener mucho, pero sí quiero señalar esa incoherencia, esa incoherencia, porque hoy el bloqueo del Plenario lo hacen ustedes en el oficialismo.

Ustedes están bloqueando el Plenario y se nota, pero vamos a luchar y vamos a seguir impulsando que este proyecto termine aprobándose y ya van a ver qué va a ocurrir.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

EXPEDIENTE N.º 25.036, REFORMA DE LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N.º 4795,
DEL 16 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS

Luego de finalizado el plazo establecido en el artículo 148 bis del Reglamento.

Aviso que se ha presentado un total de una moción de fondo.

Procedemos de inmediato a su conocimiento.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

#1

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**MOCIÓN DE FONDO
VIA 148 BIS**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADIILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

'25 SEP 23 PM4:18:17

ASUNTO: Proyecto de Ley N° 25.036: Reforma de la Ley N° 4795, LEY DE EXTRADICIÓN, de 16 de julio de 1971 y sus reformas.

DE: VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se apruebe el siguiente texto sustitutivo al proyecto de Ley N° 25.036 denominado: "REFORMA DE LA LEY N° 4795, LEY DE EXTRADICIÓN, DE 16 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS" que se leerá de la siguiente manera:

"LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**REFORMA DE LA LEY N° 4795, LEY DE EXTRADICIÓN,
DE 16 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS**

ARTÍCULO ÚNICO- Refórmense los artículos 3 inciso a), 6 y 7, todos de la Ley de Extradición, Ley N° 4795 de 16 de julio de 1971 y sus reformas, que se leerán de la siguiente manera:

Artículo 3- No se ofrecerá ni concederá la extradición:

a) Cuando al cometer el hecho punible el reclamado fuera costarricense por nacimiento o por naturalización. En esos casos, será juzgado por los tribunales nacionales. Este impedimento no será aplicable cuando se trate de solicitudes de extradición de ciudadanos costarricenses por los delitos de tráfico internacional de drogas o terrorismo. Si hubiera descontado en el exterior parte de la pena o de la medida de seguridad impuesta, ellas le serán abonadas por el juez.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 OCT. 2025
Firmar: *[Firma]*

(...).

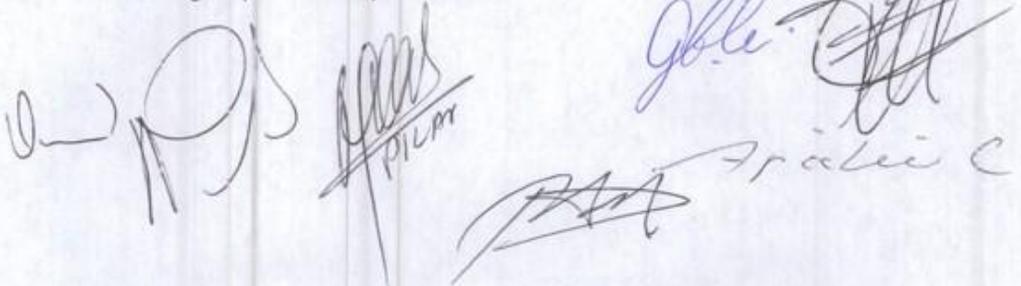
Artículo 6- Cuando los tribunales de justicia, el Ministerio Público o el Poder Ejecutivo tengan conocimiento de que un ciudadano extranjero debe ser extraditado, lo pondrán en conocimiento del Estado o Estados interesados, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que si a bien lo tienen, formalicen dentro del término de dos meses la solicitud de extradición.

Lo mismo será aplicable cuando se trate de un costarricense imputado por los delitos de tráfico internacional de drogas o terrorismo. Lo anterior, con estricto apego a los derechos fundamentales y garantías procesales reconocidos en la Constitución Política, en los tratados internacionales y en las leyes.

Artículo 7- La extradición se puede solicitar por cualquier medio de comunicación, siempre que exista una orden de detención contra el imputado y la promesa de cumplir con los requisitos señalados para el trámite. En este caso, los documentos de los que habla el artículo 9 se presentarán a la Embajada o Consulado costarricense, a más tardar diez días contados a partir de la detención del imputado, la cual deberá dar cuenta de inmediato a las autoridades judiciales costarricenses y remitirlas a la mayor brevedad. Si no se cumple con lo aquí ordenado, el detenido será puesto en libertad y no podrá solicitarse nuevamente su extradición por este procedimiento sumario.

Si los tribunales de justicia determinan interlocutoriamente que el imputado es costarricense por nacimiento o por naturalización, o que se encuentra en alguno de los casos de excepción previstos en los incisos g) y k) del artículo 3, podrán otorgarle el beneficio de la excarcelación de conformidad con las disposiciones respectivas. Lo anterior, salvo que el ciudadano costarricense sea imputado por los delitos de tráfico internacional de drogas o terrorismo.

Rige a partir de su publicación."



The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are initials that appear to be 'PILAT' with a horizontal line through them. On the right, there is a large, complex signature, and below it, the name 'Francisco C.' is written in a cursive script.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputado Mendoza, Luis Fernando; diputado Vargas Rodríguez; diputada Alfaro Molina; diputada Ada Acuña; diputada Vindas Salazar; diputado Izquierdo Sandí; diputada Barquero Barquero. Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación. Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 25036

A Favor (Voto: 39)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Se ordena mandar a consultar en forma obligatoria la publicación en el diario oficial La Gaceta.

EXPEDIENTE N.º 24.244, LEY PARA SANCIONAR EL ABANDONO CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Les informo que hemos conocido todas las mociones de fondo pendientes, por lo cual continuamos con la discusión por el fondo del primer debate. Cada diputado cuenta hasta con veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz, diputado Obando, Alfaro Molina, Acuña Castro, Cambroneró Aguiluz, Larios Trejos, Robles Barrantes, Feinzaig, Segura Gamboa, Ruiz Guevara, Larios Trejos, Rojas Méndez.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24244

A Favor (Voto: 40)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 9 de octubre del 2025.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.309, LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio...

Continuamos con este expediente, el 23.309. Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía este artículo. Se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.309/23.309%20Segundo%20día%207-10-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.818, REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.º 9609, DE 27 DE SETIEMBRE 2018; ANTES CONOCIDO COMO "REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.º 9609, DE 27 DE SETIEMBRE 2018

Se continúa la discusión del proyecto de ley en su trámite de primer debate con el inicio y conocimiento de las mociones de reiteración pendientes.

Se informa que se ha presentado una moción de reiteración. Conforme con el Reglamento las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo que tendrán el uso de la palabra por cinco minutos.

Le pido a la Primera Secretaría que proceda a dar lectura de la moción de reiteración número 1.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

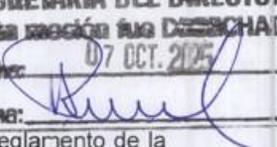
PLENARIO
MOCION N°
VIA. ART. 138

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SANCHEZ BADIILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

*25 OCT 3 AM 9:43:02

EXPEDIENTE N.º 24.818
REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL
AGRARIO, LEY N.º 9609, DE 27 DE SETIEMBRE 2018

LA DIPUTADA ROCÍO ALFARO MOLINA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESCHAZADA
Fecha: 07 OCT. 2025
Firma: 

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la
Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General
y conozca la moción adjunta.

ROCIO ALFARO MOLINA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROCIO ALFARO MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.02 14:35:12 -06'00'



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Diputada Alfaro, hasta por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esta reforma al Procesal Agrario es una reforma necesaria, estamos totalmente de acuerdo con ella.

Tuvimos una muy buena discusión en la Comisión de Asuntos Jurídicos al respecto, pero siempre dejé planteada una inquietud que por eso llegó hasta aquí a la reiteración, fundamentalmente para poderles explicar en qué consiste, porque además hemos tratado con doña Damaris Vargas, que es magistrada, precisamente y que es de las proponentes de este proyecto de ley, así como con don Allan Pow, director de Planificación del Poder Judicial, que es necesario poder atender la situación de una modificación que se hace en la cual deja los procesos sucesorios relativos a la materia agraria desprotegidos.

¿Y por qué lo señalo así? Porque la modificación que se hace en el proyecto de ley, en el artículo 2 de competencia material, elimina algo que está en el Código Procesal Agrario que es que incluye los procesos sucesorios relativos a la materia..., perdón, de la materia agraria.

¿Y por qué lo señalo y por qué es importante? Porque en la jurisdicción agraria los procesos son gratuitos. Esto significa que para las familias campesinas que son poseedores de poca tierra, los procesos sucesorios se pueden dar a pesar de sus pocos recursos económicos, precisamente porque la jurisdicción agraria tiene la sensibilidad necesaria para atender esa situación.

El proyecto, tal y como está, desplaza a la jurisdicción civil, los sucesorios como cualquier otro sucesorio, y se pierde entonces el detalle y la particularidad de entender la necesidad que tiene la familia campesina costarricense.

Nosotros hemos estado hablando con..., como les decía, con la magistrada, tratando de buscar tal vez una medida que no incluya todos los sucesorios, tal vez algo, una medida progresiva que pueda señalar a los pequeños productores, pero mientras se crea esa alternativa, la verdad es que nosotros deberíamos, con una lógica precautoria, proteger al sector más débil que podría quedar en una situación compleja.

¿Por qué? Porque los agricultores de este país ponen a responder sus tierras para poder generar crédito, vean ustedes que en jurisdicción civil tienen que pagar timbres y aranceles, honorarios de abogados, posibles peritajes para los que muchas familias no tienen los recursos, y además es bastante, desgraciadamente, común que la gente no resuelve, no piensa que va a fallecer, y quedan las tierras a nombre, en disputa, y no se resuelven cuando en la jurisdicción agraria se les da de forma gratuita la posibilidad de resolver.

Al no tener una tierra en orden, no pueden pedir recursos para poder atender, por ejemplo, un proceso por lo civil.

Entonces, no sé si notan ustedes el problema, el círculo vicioso que se puede generar, muchos de los herederos y principalmente herederas, porque como ustedes sabrán, las mujeres tenemos una esperanza de vida mayor, y la mujer campesina trabaja la tierra, pero normalmente la tierra aparece a nombre de los varones.

Entonces, casi siempre son mujeres campesinas las que tienen que atender esta situación, y si los procesos sucesorios se sacan del procesal agrario, las estamos desprotegiendo, afecta además la seguridad jurídica sobre la propiedad y, por lo tanto, afecta el acceso al crédito, incluso para poder resolver legalmente la situación de la tierra, eso nos generaría posiblemente una gran desigualdad de acceso ante la justicia.

Como les digo, la moción lo que hace es dejar tal cual está el procesal agrario en este momento, en donde se reconocen los procesos sucesorios agrarios, los agrarios, los de materia agraria, dentro de este procesal agrario.

¿Y por qué los sacaron? Los sacaron por un problema de recursos de la Corte, pero solo los estamos trasladando a que ese problema de recursos entonces recaiga sobre las espaldas de las familias campesinas.

Aquí hemos estado hablando mucho de la producción costarricense, y yo solicito que consideren aprobar esta revisión y que en todo caso, y dado el caso, que se vote por el fondo, que tengamos la posibilidad de devolverlo a comisión y ver un texto que estamos trabajando con la señora magistrada.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Barrantes, Izquierdo Sandí, Cambronero Aguiluz, Jiménez Siles, Ajoy Palma, Rojas Méndez, diputada Rojas. Finalizar votación.

Treinta y tres en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #1 EXP 24818

A Favor (Voto: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Informo que hemos conocido todas las mociones de reiteración pendientes, por lo cual, continuamos con la discusión, por el fondo, en primer debate.

Cada diputado tiene hasta veinte minutos.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputada Méndez, diputada Rivera Soto, Larios Trejos, Valverde Méndez, Robles Obando, Moreira Brown, Valverde Méndez, diputado Valverde Méndez, me falta su voto.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24818

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 9 de octubre del 2025.

EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO

Continuamos con el expediente 23.982. Abrir puertas.

Continúa el trámite en primer debate, con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Por haberse aprobado una moción de texto sustitutivo, se ordena realizar las consultas obligatorias y se ordena publicar el texto actualizado en el diario oficial La Gaceta.

Las mociones de fondo del segundo día quedan pendientes de trámite para el momento procesal oportuno.

EXPEDIENTE N.º 23.592, LEY PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Y el último proyecto es el expediente 23.592. Continúa la discusión en su trámite en primer debate, con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Les consulto a las señoras y señores diputados si tienen intenciones de presentar mociones de reiteración. No tengo ninguna manifestación al respecto.

Por tanto, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate, cada diputado cuenta con veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano; Segura Gamboa; Alvarado Muñoz; Robles Barrantes; Alvarado Muñoz; Barquero Barquero; diputada Córdoba Serrano; diputada Moreira; diputada Katherine; diputado Feinzaig.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23592

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate, el 9 de octubre del 2025.

Abrir puertas.

Les recuerdo que mañana no hay sesión en la mañana, no hay sesión en la mañana.

Muchas gracias.

Diputados, diputadas, al ser la dieciocho con treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora
vicepresidenta

Carlos Felipe García Molina
Primer prosecretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137**

16 DE SETIEMBRE DE 2025

**LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA
GOBERNANZA PÚBLICA**

EXPEDIENTE N.º 23.309

**CUARTA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**PRIMER INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO****LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA
GOBERNANZA PÚBLICA****EXPEDIENTE N.º 23.309****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre ONCE (11) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXPEDIENTE 23.309 LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA**, las cuales se discutieron en la sesión ordinaria N.º 9, celebrada el 16 de setiembre de 2025.

Se aprobaron dos mociones, 1-137 y 11-137.

Carlos Felipe García Molina
Presidente

Geison Valverde Méndez
Secretario

tvq/

Mociones conocidas

[Moción 2-9 \(1-137\)](#), del diputado Carlos Felipe García Molina
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 4-9 \(2-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 6-9 \(3-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 8-9 \(4-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 10-9 \(5-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 12-9 \(6-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 14-9 \(7-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 16-9 \(8-137\)](#), de varios diputados y diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 18-9 \(9-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 20-9 \(10-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción 22-9 \(11-137\)](#), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 2:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
9 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS
PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO
EXPEDIENTE N.º 23.982**

**CUARTA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**PRIMER INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO****LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS
PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO****EXPEDIENTE N.º 23.982****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre QUINCE (15) MOCIONES vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **Expediente N.º 23.982 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO**, las cuales se discutieron en la sesión número 15 realizada el 09 de septiembre de 2025.

Se aprobó la moción número 1-137; las demás fueron rechazadas.

Andrea Álvarez Marín
PRESIDENTA

Cynthia Córdoba Serrano
SECRETARIA

Mociones conocidas

[Moción N.º 10-15 \(1-137\)](#), de la diputada Priscilla Vindas Salazar (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 11-15 \(2-137\)](#), de la diputada Johana Obando Bonilla (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 12-15 \(3-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 13-15 \(4-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 14-15 \(5-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 15-15 \(6-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 16-15 \(7-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 17-15 \(8-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 18-15 \(9-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 19-15 \(10-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 20-15 \(11-137\)](#), de varias diputaciones

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 21-15 \(12-137\)](#), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 22-15 \(13-137\)](#), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 23-15 \(14-137\)](#), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 24-15 \(15-137\)](#), de varias diputaciones
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**“LEY PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN
EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.”**

EXPEDIENTE N.º 23.592

**SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(11 de marzo de 2025)**

**TERCERA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1º DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

**SEGUNDO INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA
ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

EXPEDIENTE N.º 23.592

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, rinden el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **UNA moción** presentada vía artículo 137 al proyecto, **“LEY PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.”**, expediente **N.º 23.592**.

En la sesión ordinaria N.º66, celebrada el martes 11 de marzo de 2025, en la sala VII se conoció una moción, 01-137, la cual fue aprobada

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se adjuntan dos mociones de posposición las cuales fueron aprobadas.

Se adjunta a este informe las mociones originales, así como el acta en la cual se sustanció su conocimiento.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

[Moción N.º 1-137 de varios diputados y diputadas:](#) (Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno o de lo contrario cancelar).

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

Danny Vargas Serrano
Presidente

Daniela Rojas Salas
Secretaria

San José, 11 de marzo de 2025.
23.592-2-137
dab